

BOLETIN OFICIAL



Administración y venta de ejemplares: Puerta, 23. BURGOS. — Teléfono 1238.

DEL ESTADO

Ejemplar: 25 cts. — Atrás: 50 cts. — Suscripción: Trimestre: 22'50 pesetas.

AÑO IV JUEVES, 4 MAYO 1939. — AÑO DE LA VICTORIA NÚM. 124

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO de 29 de abril de 1939 disponiendo pase a la situación de primera reserva el Intendente General D. Adolfo Meléndez Cadalso.—Página 2452.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO de 2º de abril de 1939 disponiendo cesen como Presidente y Vocales del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes los que desempeñaban esos cargos en la fecha de 18 de julio de 1936.—Página 2433.

Otro de 28 de abril de 1939 nombrando Presidente y Vocales del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes.—Página 2433.

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 1.º de mayo de 1939 admitiendo al servicio, sin sanción alguna, a los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados que se citan.—Página 2433.

MINISTERIO DE HACIENDA

Ordenes de 29 de abril y 1 de mayo de 1939 separando del servicio a varios funcionarios de este Ministerio.—Páginas 2433 y 2434.

Orden de 3 de mayo de 1939 autorizando la circulación de un sello de las características que se indican, para el franqueo de la correspondencia urgente.—Página 2434.

Otra de 3 de mayo de 1939 separando definitivamente del servicio a los funcionarios de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos que se citan.—Página 2434.

Otra de 3 de mayo de 1939 separando del servicio a los funcionarios del Cuerpo de Aduanas que se expresan.—Página 2434.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 29 de abril de 1939 nombrando Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario número 1 de Madrid, a doña María del Rosario Díaz-Jiménez y Molleda.—Página 2434.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden de 27 de abril de 1939 instituyendo una "Comisión Organizadora de la Obra Nacional de la Artesanía"—Página 2435.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A I R E

Destinos.—Orden de 1.º de mayo de 1939 destinando al Arma de Aviación al Alférez Capellán D. Angel Carrillo Albornoz.—Página-2435.

Reingresos.—Orden de 1.º de mayo de 1939 reintegrando a la situación de actividad al Sargento de Aviación D. Agustín Pérez Sánchez.—Pág. 2435

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Ascensos y destinos.—Orden de 28 de abril de 1939 confiriendo el empleo de Alférez provisional de Infantería y destino al Alumno D. Baldomero Asensi Blond y otros.—Páginas 2435 a 2437.

Otra de 1 de mayo de 1939 id. id. al Alumno don Luis Sanferd Bosch y otros.—Páginas 2437 a 2440.

Otra de 1 de mayo de 1939 id. para Batallones de Trabajadores y destino al Alumno D. Armando Ferreira Madurga y otros.—Páginas 2440 y 2441.

Otra de 28 de abril de 1939 id. de Sargento provisional de Infantería y destino al Alumno D. César Galende Rodríguez y otros.—Páginas 2441 a 2443.

Otra de 1 de mayo de 1939 id. de Sargento provisional de Infantería y destino al Alumno D. Virgilio Fernández Alvarez y otros.—Páginas 2443 a 2445.

Asimilaciones.—Orden de 3 de mayo de 1939 concediendo la asimilación militar de Alférez a D. Fer-

nando Moreno Barberá, perteneciente al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.—Página 2445.

Destinos.—Orden de 28 de abril de 1939 destinando al Teniente Coronel Médico habilitado, retirado, D. Manuel Garriga Rivero y otros.—Páginas 2445 a 2448.

Habilitaciones.—Orden de 3 de mayo de 1939 habilitando para ejercer el empleo superior al Teniente Coronel de Estado Mayor, retirado, D. Joaquín Olivares Bell.—Página 2448.

SUBSECRETARIA DE MARINA

CURSOS.—Orden de 2 de mayo de 1939 rectificando la de 11 de abril sobre curso para ingreso en la Escuela Naval Militar.—Páginas 2448 y 2449.

Baja.—Orden de 29 de abril de 1939 disponiendo la baja en la Movilizada del Oficial 1.º de la R. N. D. José Pujana Ormazábal.—Página 2449.

Destinos.—Orden de 1 de mayo de 1939 destinando al Capitán de Corbeta D. José Hernández y otros. Pág.

Otra de 1 de mayo de 1939 embarcando en el "Castillo Arévalo" al Primer Maquinista D. Julio Rodríguez Gómez y otro.—Página 2449.

Licencias.—Orden de 29 de abril de 1939 concediendo dos meses de licencia por enfermo al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Juan Romero López.—Página 2449.

Quinquenios y aumentos de sueldos.—Orden de 20 de abril de 1939 concediendo quinquenios y aumentos de sueldo al personal de la Armada que expresa.—Página 2449.

Rectificaciones.—Orden de 1 de mayo de 1939 rectificando la de 29 de abril sobre destino del Teniente de Navío D. Ignacio Martel y otro.—Página 2449.

Otra de 20 de abril de 1939 id. la de 18 de enero sobre haber pasivo que le corresponde percibir al fogonero preferente de la Armada Antonio Macías Bazán.—Página 2449.

ADMINISTRACION CENTRAL

HACIENDA.—Servicio Nacional de Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de haberes pasivos concedidos en la segunda quincena del mes de marzo de 1939.—Páginas 2450 a 2453.

EDUCACION NACIONAL.—Servicio Nacional de Primera Enseñanza.—Circular recordando la relativa al Ejercicio del Mes de María en las Escuelas.—Páginas 2452 y 2453.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de empresas y entidades que se citan.—Págs. 2453 y 2454.

Servicio Nacional de Pesca.—Nuevas industrias.—Página 2454

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales particulares y Administración de Justicia.—Páginas 559 a 566.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO de 29 de abril de 1939 disponiendo pase a la situación de primera reserva el Intendente General D. Adolfo Meléndez Cadalso.

Accediendo a lo solicitado por el Excmo. Sr. Intendente General D. Adolfo Meléndez Cadalso, que

fundamenta su petición en motivos de salud, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional, dispongo su pase a la situación de primera reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Defensa Nacional,
FIDEL DAVILA ARRONDO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO DE 28 de abril de 1939 disponiendo cesen como Presidente y Vocales del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes los que desempeñaban esos cargos en la fecha de 18 de julio de 1936.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Cesan como Presidente y Vocales del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes los que desempeñaban esos cargos en la fecha de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veintiocho de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANDRES AMADO Y REYGONDAUD DE VILLEBARDET

DECRETO de 28 de abril de 1939 nombrando Presidente y Vocales del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

N O M B R O

Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes a don Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla, y Vocales de dicho organismo a don Joaquín Velasco Martín y don Laureano Menéndez Puget, Ingenieros de Minas; don Pedro Pérez Caballero y Alfaro, Jefe de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, que actuará como Interventor; don Manuel González Ferradas, perteneciente al Cuerpo de Sanidad Nacional; don José Belloch Martínez, Ingeniero Industrial y don Felipe Gómez Acebo y Echeverría, Abogado del Estado, desempeñando este último las funciones de Secretario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veintiocho de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANDRES AMADO Y REYGONDAUD DE VILLEBARDET

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de marzo de 1939 admitiendo al servicio, sin sanción alguna, a los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la información practicada para depurar la conducta de los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados don José María Gamoneda y García del Valle, Jefe Superior de Administración; don Rafael Roca y Auguet, Jefe de Administración de primera; don Alonso Gullón García Prieto, don Julio Casares Sánchez, don Luis García de los Ríos y de la Pedraja, Jefes de Administración de segunda; don Federico Rebollo y Cebrián, don Enrique García de la Rasilla, Jefes

de Negociado de primera; don Manuel Enebral de la Fuente, señorita María Simón Cuadrado, Oficiales de primera; doña Amalia Baquer Rodríguez Jaén, Oficial segundo y don Antonio Fuentes Clemente, Portero de entrada; esta Vicepresidencia del Gobierno ha dispuesto:

1.º—Readmitir sin sanción a los mencionados funcionarios.

2.º—Que esta readmisión, en cuanto pueda implicar la adscripción a otros servicios públicos, queda sujeta a las restricciones señaladas en el Decreto de 4 de mayo de 1937, y

3.º—Que el presente acuerdo no prejuzga lo que puedan resolver respecto a su admisión los Ministerios de que dependan los interesados en el caso de pertenecer, además, a otros Cuerpos de la Administración.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 1 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.

FRANCISCO G. JORDANA.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Vicepresidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDENES de 29 de abril y 1 de mayo de 1939 separando del Servicio a varios funcionarios de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en los artículos noveno y 13 de la Ley de 10 de febrero de 1939, este Ministerio, haciendo uso de la facultad que le está conferida en el segundo

de dichos preceptos, acuerda la separación definitiva del servicio de los funcionarios que se detallan a continuación y su baja en la escala del Cuerpo a que pertenecen:

Miliano Castro Bonel, Arquitecto, Jefe de Negociado de tercera clase.

Joaquín Ortiz García, Arquitecto interino del Catastro Urbano.

César Fernández Mesto, Aparador del Catastro Urbano.

Jesé López Izquierdo, Aparador del Catastro Urbano.

José Castillejos Rodríguez, Aparador del Catastro Urbano.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 29 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.

AMADO

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Propiedades y Contribución Territorial.

Ilmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en los artículos 9.º y 15 de la Ley de 10 de febrero de 1939, este Ministerio, haciendo uso de la facultad que le está conferida en el segundo de dichos preceptos, acuerda la separación definitiva del servicio de los funcionarios que se detallan a continuación y su baja en la escala del Cuerpo a que pertenecen:

Eduardo Robles Díaz, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de la plantilla de la Delegación de Hacienda de Jaén.

Pablo Carvajal Moliá, Auxiliar de tercera clase del mismo Cuerpo y plantilla.

Roberto Más Liñán, de la misma categoría, Cuerpo y plantilla que el anterior.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 1 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

AMADO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 3 de mayo de 1939 autorizando la circulación de un sello de las características que se indican para el franqueo de la correspondencia urgente.

Ilmo. Sr.: Realizada la estampa-

ción de timbres de Correos para el franqueo de la correspondencia urgente, que tienen un valor facial de 0,25 pesetas, siendo sus características dibujo en color rojo, que representa un caballo alado y las inscripciones "Correspondencia urgente" "España", este Ministerio ha acordado autorizar la circulación de los expresados efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 3 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

AMADO

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.

ORDEN de 5 de mayo de 1939 separando definitivamente del Servicio a los funcionarios de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos que se citan.

Ilmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en los artículos 9 y 13 de la Ley de 10 de febrero último, este Ministerio, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo segundo del Decreto de 27 de febrero del propio mes, y de conformidad con el informe de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos y la propuesta de ese Servicio Nacional, ha acordado la separación definitiva de los siguientes funcionarios de la expresada Compañía y su baja en la plantilla de la misma:

Eduardo Zabala Echanove, Germán Blix Setucha, Venancio Orbe Morales, Esteban Boige Dubouch, Antonio Mompert Blasco, Jesús Uribe García, Martín García Urriaga, Eduardo Correa Alonso, José Gabriel Garavilla y Rafael Bermejo.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 3 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

AMADO

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.

ORDEN de 3 de mayo de 1939 separando del Servicio a los funcionarios del Cuerpo de Aduanas que se expresan.

Ilmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en los artículos 9 y 13 de la Ley de 10 de febrero de

1939, este Ministerio, haciendo uso de la facultad que le está concedida en el segundo de dichos preceptos, acuerda la separación definitiva del servicio a los siguientes funcionarios de los Cuerpos de Aduanas y su baja en la escala del Cuerpo a que pertenecen:

Cuerpo Pericial

Don Juan Tebar Alemany, Jefe de Administración de tercera clase.

Don José de Madariaga Rojo, Jefe de Negociado de segunda clase.

Don Pedro M. Ruiz Pardo, Oficial de primera clase.

Cuerpo Auxiliar

Don José María López Mora y Villegas, Oficial de tercera clase.

Don Jesús Abadía Cruz, Oficial de tercera clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 3 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

AMADO

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de abril de 1939 nombrando Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario núm. 1, de Madrid, a doña María del Rosario Díaz-Jiménez y Molleda.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario núm. 1 de Madrid a doña María del Rosario Díaz-Jiménez y Molleda, Profesora numeraria de dicho Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 29 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.

TOMAS DOMINGUEZ
AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

ORDEN de 27 de abril de 1939 instuyendo una "Comisión Organizadora de la Obra Nacional de la Artesanía".

Promete el Fuero del Trabajo, en su Capitulo IV, que la Artesanía, "proyección completa de la persona humana en su trabajo", será en el Nuevo Estado fomentada y eficazmente protegida.

Empezando a cumplir esta promesa, la Organización Sindical, secundada por Falange Española Tradicionalista y de las JONS., y singularmente por su Sección Femenina, ha emprendido el estudio de los problemas que se ofrecen al artesanado español y ha iniciado una serie de exposiciones de las labores artesanas, con el fin de atraer la atención pública hacia esta forma de producción y de trabajo.

Llega la hora de dar un paso más, preparando la creación de una gran "Obra Nacional de la Artesanía", que tome sobre sí la patriótica empresa de restaurar en su antiguo esplendor el trabajo artesano, prestándole el apoyo y el calor necesarios, singularmente en orden a la instrucción de los aprendices, a la orientación de su arte, a la dotación de sus elementos de trabajo y a la difusión de sus labores.

En razón de todo ello, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Se constituye, bajo la dirección del Ministro, una "Comisión organizadora de la Obra Nacional de la Artesanía", que tendrá por objeto preparar la constitución definitiva de esta Obra Sindical y, en tanto ésta se crea y con carácter interino, impulsar y orientar las actividades artesanales.

Artículo segundo.— La Comisión estará formada, como máximo, por diez personas que designará el Ministro, procedentes de la Organización Sindical, de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. y entre las que tengan una especial competencia en la materia.

Artículo tercero.— El Servicio Nacional de Sindicatos de este Ministerio prestará a la Comisión los elementos y servicios de todo orden que pudiere necesitar y ésta queda autorizada para requerir de los Centros y Dependencias Oficiales las informaciones y datos que necesite para su labor. Santander, 27 de abril de 1939. Año de la Victoria.

PEDRO GONZALEZ BUENO

Ilmos. Sres. Subsecretario y Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Aire

Destinos

ORDEN de 1 de mayo de 1939 destinando al Arma de Aviación al Alférez Capellán don Angel Carrillo Albornoz.

Pasa destinado al Arma de Aviación el Capellán, con consideración de Alférez, don Angel Carrillo Albornoz.

Burgos, 1 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

Reingresos

ORDEN de 1 de mayo de 1939 reintegrando a la situación de actividad al Sargento de Aviación don Agustín Pérez Sánchez.

Se reintegra a la situación de actividad, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 8 de enero de 1937 (B. O. núm. 83), al Sargento de Aviación don Agustín Pérez Sánchez.

Burgos, 1 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

Subsecretaría del Ejército

Ascensos y Destinos

ORDEN de 28 de abril de 1939 confirmando el empleo de Alférez provisional de Infantería y destino al Alumno don Baldomero Asensi Blond y otros.

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso que finalizó el día 20 del corriente en la Academia Militar de Dar-Riffien, son promovidos al empleo de Alférez provisionales de Infantería, con antigüedad de dicho día, los Alumnos de la 22 promoción de la misma que a continuación se relacionan por Orden de concepción académica, quienes pasan a los destinos que se indican:

1 D. Baldomero Asensi Blond al Regimiento Infantería San Quintín 25.

2 D. Diego Romero Pérez, al idem idem.

3 D. José Ramón Hernández Bugallal, al Batallón de Montaña Flandes 5.

4 D. Angel Pizarro Casas, al Regimiento San Quintín 25.

5 D. Rafael Salcedo Jiménez, al idem idem.

6 D. Alberto Ruiz del Portal Acosta, al idem idem.

7 D. Francisco Serrano Castilla, al idem idem.

8 D. José Moreno Salinas, al Regimiento América 23.

9 D. José Dana Soto, al Regimiento San Quintín 25.

10 D. Román Torres Regordosa, a disposición del General Jefe de la Milicia de FET. y de las JONS.

11 D. Carlos Fernández Díaz, al Regimiento San Quintín 25.

12 D. José Sanchis Richard, al Regimiento América 23.

13 D. Miguel Riobóo Enriquez, al Regimiento San Quintín 25.

14 D. Manuel Delgado Martínez, al idem idem.

15 D. Juan Muñoz Fernández, al Regimiento Simancas 40.

16 D. José Civeira de la Cruz, al Regimiento América 23.

17 D. Jaime Domínguez Aguado, al Regimiento Infantería América 23.

18 D. Juan Manuel de Rada Martínez, a la 152 División (Ejército de Levante).

19 D. Rafael Jiménez Guerrero, al Regimiento San Quintín 25.

- 20 D. Manuel Mazuelos Vela, al Regimiento Simancas 40.
- 21 D. Julián Peñas Mora, al Grupo Regulares Melilla 2.
- 22 D. Manuel Varela Delgado, al Regimiento San Quintín 25.
- 23 D. Emilio López Jimeno, al Regimiento Simancas 40.
- 24 D. Antonio Núñez Ramos, al Regimiento San Quintín 25.
- 25 D. Esteban Moyano Coca, al idem idem.
- 26 D. Rafael Fernández Reyes, al Regimiento Simancas 40.
- 27 D. Fernando Varela Colmeiro, al idem idem.
- 28 D. Alfonso Fabiani Pascual, al idem idem.
- 29 D. Antonio Morón Manzano, al idem idem.
- 30 D. José Álvarez Sio, al idem idem.
- 31 D. Carlos Comins Pérez, al idem idem.
- 32 D. José Pastor Navas, al Regimiento San Quintín 25.
- 33 D. Francisco Muñoz Guirado, al Regimiento Simancas 40.
- 34 D. José Luis Litago Martínez, al idem idem.
- 35 D. Manuel Puche López, al idem idem.
- 36 D. Francisco Villén Roldán, al idem idem.
- 37 D. Pedro Coronado Zaragoza, al Regimiento Oviedo 8.
- 38 D. Urbano Gutiérrez Ferre, al Regimiento Simancas 40.
- 39 D. Francisco José Sanabria Escudero, al Regimiento San Quintín 25.
- 40 D. Luis Durán Gómez, al Regimiento San Quintín 25.
- 41 D. Gonzalo de Amarante Cortes Gonzalo, al idem idem.
- 42 D. Jesús Bresmes Abad, al idem idem.
- 43 D. Andrés Aragón Robles, al idem idem.
- 44 D. Javier González Labrador, al Regimiento Simancas 40.
- 45 D. Antonio Márquez Sánchez, al Regimiento San Quintín 25.
- 46 D. José López Frigola, al Regimiento San Quintín 25.
- 47 D. César Vaquero Poblador, al Regimiento Simancas 40.
- 48 D. Francisco Rodríguez Salado, al idem idem.
- 49 D. Felipe Bastos Mora, al Batallón de Montaña Flandes 5.
- 50 D. Manuel Vázquez Menéndez, al Regimiento América 23.
- 51 D. Alfonso López Moreno, al Regimiento San Quintín 25.
- 52 D. José Muñoz Casco, al Regimiento de Infantería Simancas 40.
- 53 D. Antonio Molina Ramírez, al Regimiento San Quintín 25.
- 54 D. Manuel Rodríguez Roales, al idem idem.
- 55 D. José Aranda Rendón, al Batallón Montaña Flandes 5.
- 56 D. Francisco Laríos Ferrer, al idem idem.
- 57 D. Mariano Arranz del Barco, al Regimiento San Quintín 25.
- 58 D. Miguel Yagües Sobrino, al idem idem.
- 59 D. Francisco Páez Rodríguez, al Regimiento Simancas 40.
- 60 D. Carlos Rodríguez Jiménez, al idem idem.
- 61 D. Joaquín Fernández Torrent, al Batallón Montaña Flandes 5.
- 62 D. Francisco Soto Castilla, al idem idem.
- 63 D. Crescencio Orella Iturri, al idem idem.
- 64 D. Vicencio Casas de Pozas, al Regimiento Simancas 40.
- 65 D. Juan Mena Ruiz, al Regimiento Simancas 40.
- 66 D. Paulino Márquez Rodríguez, al Regimiento América 23.
- 67 D. Domingo Vivanco Solano, al Regimiento Simancas 40.
- 68 D. Francisco Molina Guerra, al Regimiento América 23.
- 69 D. Juan Merino Martínez, al Regimiento Simancas 40.
- 70 D. Antonio Gámez Rabaneda, al idem idem.
- 71 D. Diego Cabezudo García, al idem idem.
- 72 D. Francisco Bonilla Ibáñez, al Regimiento San Quintín 25.
- 73 D. Ricardo González Martínez, al Regimiento Simancas 40.
- 74 D. Francisco Navarro Gallego, al Regimiento San Quintín 25.
- 75 D. Joaquín Pérez de la Fuente, al idem idem.
- 76 D. José Macías Vázquez, al idem idem.
- 77 D. Bernardo Díaz Villavilla López, al Batallón Montaña Flandes 5.
- 78 D. José Ferrándiz Pasamontes, al idem idem.
- 79 D. Melitón Lázaro Lázaro, al idem idem.
- 80 D. Angel Ruiz Chena, al Regimiento Simancas 40.
- 81 D. Fernando Pérez Ortiz, al Regimiento San Quintín núm. 25.
- 82 D. Fernando Matador Sanz, al Batallón de Montaña Flandes número 5.
- 83 D. Idefonso Molina Ariza, al Regimiento América 23.
- 84 D. Antonio Moreno Luque, al Regimiento San Quintín 25.
- 85 D. Jorge Coll Descallar, al Regimiento América 23.
- 86 D. Francisco Herbas Berzosa, al Regimiento Simancas 40.
- 87 D. Manuel Dabán Sánchez-Cañete, al Regimiento San Quintín 25.
- 88 D. Juan Rodríguez Muñoz, al idem idem.
- 89 D. Luis Liro Berro, al Batallón de Montaña Flandes 5.
- 90 D. Francisco Josa Díaz, al Regimiento Simancas 40.
- 91 D. Enrique Castillo Maldonado, al idem idem.
- 92 D. Fernando Pérez Márquez, al Batallón de Montaña Flandes número 5.
- 93 D. Manuel Hernández Álvarez, al Regimiento América 23.
- 94 D. Sixto Leña Ortiz, al Batallón Montaña Flandes 5.
- 95 D. Enrique García López, al Regimiento Simancas 40.
- 96 D. Pedro García Saura, al Batallón de Montaña Flandes 5.
- 97 D. Francisco Mancha Donoso-Cortés, al Regimiento Simancas 40.
- 98 D. Baldomero Cortines Pacheco, al idem idem.
- 99 D. Rafael Carrascal Salamanca, al idem idem.
- 100 D. Eduardo Posadas López, al Regimiento América 23.
- 101 D. Rafael Gámiz Bañales, al Batallón Montaña Flandes 5.
- 102 D. Edmundo Novoa Vázquez, al Regimiento Simancas 40.
- 103 D. Jesús Ramón Acero Riesgo, al Regimiento América 23.
- 104 D. Fernando García Delgado, al idem idem.
- 105 D. José del Castillo Montoto, al Regimiento Simancas 40.
- 106 D. Julián García Puente, al Regimiento América 23.
- 107 D. Ricardo Espino García, al idem idem.
- 108 D. Rafael Sancho Pagés, al idem idem.
- 109 D. José Engo Morgado, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
- 110 D. Pedro Amezcua Soto, al Batallón de Montaña Flandes 5.

111 D. Antonio Marqués Quilis, al Regimiento América 23.
 112 D. Camilo Fernández Armesto, al Batallón Montaña Flandes 5.
 113 D. Eduardo García Amigo, al Regimiento América 23.
 114 D. Arturo de la Guardia Valdés, al Batallón Montaña Flandes 5.
 115 D. Angel Gómez Arrones, al Regimiento América 23.
 116 D. Antonio Peñuelas Jiménez, al Batallón Montaña Flandes número 5.
 117 D. Andrés de Zayas Fernández de Córdoba, al Regimiento América 23.
 118 D. José Canalda Vilache, al Regimiento de Infantería Simancas 40.
 119 D. José López Nebrera, al Regimiento América 23.
 120 D. Francisco Febles Quintero, al idem idem.
 121 D. Leoncio Membrilla Labrador, al idem idem.
 122 D. Rafael García García, al idem idem.
 123 D. Antonio Castro Fernández, al Batallón Montaña Flandes número 5.
 124 D. Rafael Juan Lovera, al idem idem.
 125 D. Arturo Mandly Arias, al idem idem.
 126 D. Eladio Domínguez Herrero, al idem idem.
 127 D. Juan Luis Pelayo Pascua, a la 16 División.
 128 D. Juan Cardona García, al Regimiento América 23.
 129 D. José Vierna Álvarez Pedrosa, a la 150 División.
 130 D. Tomás Ruiz Rabano, al Regimiento América 23.
 131 D. Enrique González Rodrigo, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
 132 D. Antonio Hernández Gómez, al Regimiento América 23.
 133 D. Francisco Javier Martín Romero, al Batallón Montaña Flandes 5.
 134 D. Leopoldo García Solórzano, al Regimiento América 23.
 135 D. Manuel Estévez Jurado, al Batallón Montaña Flandes 5.
 136 D. Antonio Cuadrillero Pérez, al Regimiento San Quintín número 25.
 137 D. José María Gago Puerta, al Regimiento Simancas 40.
 138 D. Juan Jiménez Orta, al Regimiento América 23.

139 D. Bernardo González Martínez, al Regimiento América número 25.
 140 D. Salvador Trucharte Armajach, al Regimiento San Quintín 25.
 141 D. Antonio Fariña Moreno, al Regimiento América 23.
 142 D. Francisco Narváez Ramos, al Batallón de Montaña Flandes 5.
 143 D. Angel Madruga López, al Regimiento América 23.
 144 D. José Campos Almendros, al Batallón de Montaña Flandes 5.
 145 D. Francisco Sánchez Martín, al Regimiento América 23.
 146 D. Manuel Martínez Contreras, al idem idem.
 147 D. Luis Jorge Ramírez, al Regimiento América 23.
 148 D. Fernando Alonso Puente, al Regimiento de Infantería América 23.
 149 D. Antonio Herrera Moreno, al idem idem.
 150 D. Francisco Mata Rubio, al idem idem.
 151 D. Manuel García Inglada, al Regimiento San Quintín 25.
 152 D. Emilio Mediavilla Pérez, al Batallón de Montaña Flandes 5.
 153 D. Gabriel Lázaro Lázaro, al idem idem.
 154 D. Manuel Carro Carro, al Regimiento América 23.
 155 D. Luis Díez Bustamante del Valle, al Batallón de Montaña Flandes 5.
 156 D. Manuel Aparcero León, al idem idem.
 157 D. Angel Rubio Courtoy, al Ejército del Sur.
 158 D. Juan Bravo Diéguez, al Batallón Cazadores de Ceuta 7.
 Los Jefes de los Regimientos afectados por esta Orden distribuirán los Oficiales destinados a ellos entre sus Unidades en Plana Mayor y expedicionarias, según lo exijan las necesidades del servicio y nivelación en ellas del personal subalterno.
 Burgos, 28 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de mayo de 1939 confiriendo el empleo de Alféreces provisionales de Infantería y destino al Alumno don Luis Sanford Bosch y otros.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso que finalizó el día 20 de abril último en la Academia Militar de Granada, son promovidos al empleo de Alféreces provisionales de Infantería, con antigüedad de dicho día, los Alumnos de la 19 promoción de la misma que a continuación se relacionan por orden de concepción académica, quienes pasan a los destinos que se indican, causando efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de mayo actual:

- 1 Don Luis Sanford Bosch, al Regimiento Infantería Oviedo 8.
- 2 Don José Manuel Izquierdo Sánchez Prados, a la 57 División.
- 3 Don José Macías Godoy, al Regimiento Oviedo 8.
- 4 Don Félix Sancho Favraud, al Regimiento Palma 36.
- 5 Don Francisco José Queglas Prohens, al Regimiento Palma 36.
- 6 Don Francisco de la Cruz Martín Esperanza, al Regimiento Carros de Combate 2.
- 7 Don Francisco Alonso Ruiz, al Regimiento Oviedo 8.
- 8 Don Bernardo Donapetry Orts, al Regimiento Carros de Combate 2.
- 9 Don Lus Schiaffino Muñoz, al Regimiento Oviedo 8.
- 10 Don Manuel Palanca Gil, al Regimiento Carros de Combate 2.
- 11 Don Pedro de la Maza y de la Tejera, al Regimiento Carros de Combate 2.
- 12 Don José Pérez Miguel, al Regimiento Palma 36.
- 13 Don Rafael de la Rosa Vázquez, al idem idem.
- 14 Don Rafael Santa Pau Vota, a la 107 División.
- 15 Don Antonio Lorca Gui, al noveno Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 16 Don Perpetuo Sánchez Fuentes, al Regimiento Palma 36.
- 17 Don Jesús Avila Fernández, al idem idem.
- 18 Don Antonio Pumarola Bueno, al Regimiento Infantería Palma 36.
- 19 Don Julio Domínguez Nú-

ñez, al Regimiento Carros de Combate 2.

20 Don Juan Pedro Morcillo Ibáñez, al idem idem.

21 Don Francisco Anaya Monje, al Regimiento Oviedo 8.

22 Don Floro González Rodríguez, al Regimiento Palma 36.

23 Don Enrique Ruiz Erviti, al primer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

24 Don Luis Alvarez Mazo, al Regimiento Carros de Combate 2.

25 Don Angel Jiménez Muñoz, al Regimiento Palma 36.

26 Don José Bocanegra Pérez, al Regimiento Oviedo 8.

27 Don Juan Luque Albañil, al idem idem.

28 Don Luis Arbeloa Iriarte, al Regimiento Carros de Combate 2.

29 Don José Caballero Robredo, al idem idem.

30 Don Miguel Antúnez Barreira, al idem idem.

31 Don Antonio González Rodríguez, al Regimiento Palma 36.

32 Don Delfín Sánchez Moreno, al idem idem.

33 Don José Requejo Llanos, al idem idem.

34 Don Luis Pando Miranda, al idem idem.

35 Don Everardo Eliseo Díaz Méndez, al Regimiento Carros de Combate 2.

36 Don Felipe Munuera Quiñero, al Regimiento Palma 36.

37 Don Antonio Alfonso Morales, al Regimiento Carros de Combate 2.

38 Don Raimundo Martín Gallego, al primer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

39 Don Guillermo Santamaría Merlo, al idem idem idem.

40 Don Ricardo Hernández Díez, al Regimiento Palma 36.

41 Don Vicente Jiménez-Díez de Artazcoz, al idem idem.

42 Don Juan Rodríguez Hernández, al tercer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

43 Don José Jiménez Mellado, al Regimiento Palma 36.

44 Don Antonio García Palao, al primer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

45 Don Darío Durán Gómez, al Regimiento Carros de Combate 2.

46 Don Francisco Perote Lu-

que, al primer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

47 Don Luciano Atienza Arjona, al idem idem idem.

48 Don Mario Pla González de Salazar, al Regimiento Palma 36.

49 Don Marcelino Gutiérrez García, al Regimiento Carros de Combate 2.

50 Don Angel Enriquez Salamánca Florente, al primer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

51 Don José Martín Guerrero, al Regimiento Carros de Combate 2.

52 Don José Fariña Jamardo, al tercer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

53 Don Eduardo Robsy Gómez, al 10 Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

54 Don Luis Coarasa Sanz, al Regimiento Palma 36.

55 Don Jaime Ramón y Robledano, al 10 Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

56 Don Luis Francisco Llana García, al Regimiento Palma 36.

57 Don Cipriano Samperio González, al idem idem.

58 Don Justo González Ladrón de Guevara, al Regimiento Carros de Combate 2.

59 Don Pedro Guiteras Barceló, al cuarto Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

60 Don Florencio Cabello Durán, al Regimiento Oviedo 8.

61 Don Cándido Gálvez Martínez-Palomero, al Regimiento Carros de Combate 2.

62 Don Pedro García Martín, al Regimiento Palma 36.

63 Don Calixto García Aranda, al Regimiento Carros de Combate 2.

64 Don José Carballeira Sardiña, al cuarto Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

65 Don Domingo Medina Chacón, al Regimiento Oviedo 8.

66 Don José Belaustegui Arriolla, al primer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

67 Don Isidro de Prada Sáez, al idem idem idem.

68 Don Jesús Calabozo Valbuena, al Regimiento Palma 36.

69 Don Vicente Romero Bernardo, al Regimiento Carros de Combate 2.

70 Don Pilarín García Martínez, al idem idem.

71 Don José Molera García-Arévalo, al idem idem.

72 Don José Baillo Martínez, al idem idem.

73 Don Ginés García Martín, al idem idem.

74 Don José Garca Montero, al idem idem.

75 Don José Sanz Vega, al Regimiento Palma 36.

76 Don Luis Salas Salas, al cuarto Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

77 Don Jaime Martín Torres, al Regimiento Palma 36.

78 Don Pedro Palacios Varona, al Regimiento Carros de Combate 2.

79 Don Francisco Alonso Comas, al Regimiento Palma 36.

80 Don Albino Casares Garrido, al idem idem.

81 Don José Luis Rodríguez Berjano, al Regimiento Carros de Combate 2.

82 Don Rosendo Loustau Ferrán, al idem Infantería Palma 36.

83 Don Alejandro Aguado Fuentes, al 4º Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

84 Don Agerico García Arroyo, al Regimiento Carros de Combate 2.

85 Don Antonio Bueno Muñoz, al Regimiento Oviedo 8.

86 Don Alvaro Merino Vidana, al Regimiento Carros de Combate 2.

87 Don Juan Mendoza Ortiz de Villajos, al idem idem.

88 Don Manuel Linares Martín, al Regimiento Palma 36.

89 Don Manuel Guijarro Morón, al Regimiento Oviedo 8.

90 Don Juan Pedro Fernández Trujillo, al tercer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

91 Don José María Marco Ruiz, al Regimiento Palma 36.

92 Don Francisco González González, al idem idem.

93 Don Ramón Garrido Escobar, al Regimiento Carros de Combate 2.

94 Don Ramón González Ruiz, al Regimiento Palma 36.

95 Don Manuel Díaz Bertrana, al Regimiento Carros de Combate 2.

96 Don Ramón Sánchez Fernández, al Regimiento Palma 36.

97 Don Manuel de Góngora Gómez, al Regimiento Carros de Combate 2.

98 Don Francisco Calzada Calzada, al Regimiento Palma 36.
 99 Don Juan García Salinas, al Regimiento Oviedo 8.
 100 Don Félix Rodríguez de Armas, al Regimiento Carros de Combate 2.
 101 Don José Martín Morillo, al idem idem.
 102 Don Francisco Lacambra Estany, al idem idem.
 103 Don Joaquín Carril Carvajal, al Regimiento Palma 36.
 104 Don Luis García de Silva, al Regimiento Carros de Combate 2.
 105 Don Ticiano Gutiérrez González, al Regimiento Palma 36.
 106 Don Miguel González Rubio, al 10 Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 107 Don Cándido Rodríguez Campaña, al cuarto Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 108 Don Amalio García García Jove, al Regimiento Oviedo 8.
 109 Don Eusebio Medina Juárez, al Regimiento Palma 36.
 110 Don Trifón Revilla Bravo, al idem idem.
 111 Don Plácido Asensio Galavis, al idem idem.
 112 Don Eugenio López de Sa y Murcia, al idem idem.
 113 Don Fermín Caionge Santalla, al Regimiento Carros de Combate 2.
 114 Don Alberto Torralba Nicol, al idem idem.
 115 Don Manuel Fernández Fernández, al Regimiento Palma número 36.
 116 Don Salvador Canals y Navarrete, al cuarto Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 117 Don Miguel Leglise Campo, al Regimiento Infantería Palma 36.
 118 Don Evaristo García Espasandín, al cuarto Batallón expedicionario del Regimiento Palma número 36.
 119 Don Lázaro Barderas Castrejón, al Regimiento Carros de Combate 2.
 120 Don Antonio Oloriz García, al Regimiento Oviedo 8.
 121 Don Antonio Garay Espinosa, al Regimiento Carros de Combate 2.
 122 Don Antonio González Rodilla, al Regimiento Palma 36.

123 Don Victoriano del Campo Pérez, al cuarto Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 124 Don José María Arranz Cestero, al Regimiento Carros de Combate 2.
 125 Don Francisco Alonso Rodríguez, al Regimiento Oviedo 8.
 126 Don Severiano Fernández López, al cuarto Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 127 Don Carlos Hurtado Palomares, al Regimiento Oviedo 8.
 128 Don Antonio I. González Migoya, al Regimiento Palma 36.
 129 Don Eugenio Moreno Sanz, al Regimiento Carros de Combate 2.
 130 Don Carlos Rossi García, al Regimiento Palma 36.
 131 Don Miguel Martínez Carrasco Gallego, al Regimiento Oviedo 8.
 132 Don José Manuel Álvarez Tuya, al Regimiento Palma 36.
 133 Don Luis Sánchez Rodríguez de Aumente, al Regimiento Oviedo 8.
 134 Don Rafael Hernández Ramírez, al Regimiento Palma 36.
 135 Don José Sanmartín Ugalde, al Regimiento Carros de Combate 2.
 136 Don Gonzalo Sebastián León, al idem idem.
 137 Don Manuel Cacho Ibáñez, al idem idem.
 138 Don Luis Pérez Blanco, al 10 Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 139 Don Daniel Soto Corzana, al Regimiento Carros de Combate 2.
 140 Don José Martín Caro, al 10 Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 141 Don José María Legorburu Orue, al Regimiento Carros de Combate 2.
 142 Don Vicente Muriel Martínez, al Regimiento Palma 36.
 143 Don Ricardo González Ramírez, al Regimiento Carros de Combate 2.
 144 Don Longinos Sánchez Alonso, al Regimiento Oviedo 8.
 145 Don Jesús Hurtado Descalzo, al idem idem.
 146 Don Francisco González Robles, al 10 Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 147 Don José Sanjuán Turriño, al primer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.

148 Don Cástor Chillón Casanova, al Regimiento Carros de Combate 2.
 149 Don Pedro Sanz Recio, al idem idem.
 150 Don Ramón Sánchez Díaz, al 10 Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 151 Don Guillermo Muñoz Buades, al Regimiento Oviedo 8.
 152 Don Guillermo Rodríguez Puime, al 10 Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 153 Don Manuel Domínguez Morenilla, al Regimiento Oviedo número 8.
 154 Don Gaspar Mora Gálvez, al Regimiento Oviedo 8.
 155 Don Benigno Bravo de Laguna y Marrero, al Regimiento Carros de Combate 2.
 156 Don Félix Pacheco Pérez, al idem idem.
 157 Don Gabriel González López, al idem idem.
 158 Don José Castán Fernández, al idem idem.
 159 Don Sebastián Alba Gallego, al Regimiento Oviedo 8.
 160 Don Emilio Tristán Polo Franco, al Regimiento Carros de Combate 2.
 161 Don Francisco Totibio López, al idem idem.
 162 Don Nicasio Angulo Montes, al Regimiento Oviedo 8.
 163 Don Marcos Sánchez Lapiedra, al Regimiento Carros de Combate 2.
 164 Don Zóximo Zorzueña Sastre, al tercer Batallón expedicionario del Regimiento Palma 36.
 165 Don Enrique González González, al idem idem idem.
 166 Don Faustino Canga González, al Regimiento Palma 36.
 167 Don José Rodríguez Jalón, al Regimiento Carros de Combate 2.
 168 Don Carlos Everto Arrocha Lorenzo, al idem idem.
 169 Don Eduardo Ruiz Luque, al idem idem.
 170 Don Rafael Vera Méndez, al idem idem.
 171 Don José Salgado Rodríguez, al idem idem.
 172 Don Vicente Caruana Martínez, al idem idem.
 173 Don Claudio Contreras Quirós, al idem idem.
 174 Don Agustín Pérez Castilla, al idem idem.
 175 Don Francisco Gilarranz Salgado, al idem idem.

- 176 Don Francisco García Bobadilla, al ídem ídem.
- 177 Don Fidel Fernández Moreno, al Regimiento Oviedo 8.
- 178 Don Angel del Castillo López, al Primer Batallón Expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 179 Don Eustaquio Sanz Lobo, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 180 Don Valeriano López Suárez, al Regimiento Oviedo 8.
- 181 Don José Jiménez Salas, al ídem ídem.
- 182 Don José Díaz González-Auriolles, al ídem ídem.
- 183 Don Carlos Fernández Rozas, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 184 Don Eduardo Lago Rivera, al ídem ídem.
- 185 Don Tomás Pérez Sabina, al Regimiento Oviedo 8.
- 186 Don Tomás Téllez de Meneses Meca, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 187 Don José Vila Colomer, al Décimo Batallón Expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 188 Don José Insúa Martínez, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 189 Don Jerónimo Queipo Sánchez, al ídem ídem.
- 190 Don Valentín Martínez Priego, al ídem ídem.
- 191 Don Alfonso Martínez Megías, al ídem ídem.
- 192 Don Francisco Bailly Corderque, al ídem ídem.
- 193 Don Andrés Fernández Fernández, al Tercer Batallón Expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 194 Don Cipriano de Mesa Jiménez, al Regimiento Oviedo 8.
- 195 Don Elías Membiela Otero, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 196 Don Fernando Jordán de Urries Araza, al ídem ídem.
- 197 Don Jesús Inurrieta Berricán, al ídem ídem.
- 198 Don Daniel García Hidalgo, al ídem ídem.
- 199 Don Luis Molina Fernández, al Regimiento Oviedo 8.
- 200 Don Iluminado Martínez Leal, al Tercer Batallón Expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 201 Don Alicia Vázquez Tomás, al ídem ídem.
- 202 Don Félix Legaz Méndez, al ídem ídem.
- 203 Don Eloy Solís García, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.
- 204 Don Juan Pablo Benítez Alonso, al ídem ídem.
- 205 Don Vicente Nogué Arderius, al ídem ídem.
- 206 Don Claudio López Cobos, al Regimiento Oviedo 8.
- 207 Don Adolfo Descals Vila, al Tercer Batallón Expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 208 Don Fidel Chaparro Montero, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 209 Don Alejandro Domínguez Ibáñez, al ídem ídem.
- 210 Don Victoriano Gómez Lucas, al ídem ídem.
- 211 Don Joaquín Cuzala Boix, al ídem ídem.
- 212 Don Rafael Varo de Castro, al Regimiento Oviedo 8.
- 213 Don José Luis García Martín, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 214 Don Pablo García García, al ídem ídem.
- 215 Don Pedro Legaz Local, al Décimo Batallón Expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 216 Don José Tordesillas Cutbetón, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 217 Don Vidal Martín Ramos, al ídem ídem.
- 218 Don Lucio Amunategui García, al ídem ídem.
- 219 Don Juan Manuel Valverde Martínez, al ídem ídem.
- 220 Don Daniel Fernández Nieto, al ídem ídem.
- 221 Don Vicente Payá García, al Noveno Batallón Expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 222 Don Pedro Hernández Méndez, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 223 Don Francisco Isidro Gonzalo, al Regimiento Oviedo 8.
- 224 Don Benjamín Calvera Puértolas, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 225 Don Ramón Pérez Tijero, al ídem ídem.
- 226 Don Antonio Velázquez del Valle, al ídem ídem.
- 227 Don José Espinosa Espinosa, al Regimiento Oviedo 8.
- 228 Don Julián Ansoleta Eguía, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 229 Don José Antonio Pelayo Ruiz, al Regimiento Oviedo 8.
- 230 Don Angel de Miguel Arroyo, al Regimiento de Carros de Combate 2.
- 231 Don Aurelio Domínguez Hernández, al Noveno Batallón Expedicionario del Regimiento Palma 36.
- 232 Don Ramón Echeverría Gainza, al Regimiento Oviedo 8.
- 233 Don José Macías Cid, al ídem ídem.
- 234 Don Ernesto Arráiz Villaseca, al ídem ídem.
- 235 Don Francisco Fernández Peral, al Noveno Batallón Expedicionario del Regimiento Palma número 36.
- 236 Don Felipe Cisa Ricart, al ídem ídem.
- 237 Don Esteban Sánchez Sandoval, al ídem ídem.
- 238 Don Alejandro Román Páez, al ídem ídem.
- 239 Don José Leal Pérez, al ídem ídem.
- 240 Don Samuel Calvo Reguilón, al ídem ídem.
- 241 Don Félix Tigero de Vega, al ídem ídem.

Los Jefes de los Regimientos afectados por esta Orden distribuirán los Oficiales destinados a ellos entre sus Unidades en Plana Mayor y expedicionarias, según lo exijan las necesidades del servicio y nivelación en ellas del personal de Subalternos, a excepción del Jefe del Regimiento de Infantería Palma 36, que distribuirá los destinados a su Plana Mayor entre las Unidades que guarnezcan las Islas Baleares.

Burgos, 1 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de mayo de 1939, confiriendo el empleo de Alférez provisional de Infantería para Batallones de Trabajadores y destino al Alumno don Armando Ferreira Madurga y otros.

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso que finalizó el día 22 de marzo último en la Academia Militar de La Coruña, son promovidos al empleo de Alféreces provisionales de Infantería para Batallones de Trabajadores los Alumnos de la misma que a continuación se relacionan, por orden de concepción aca-

démica, a quienes se confirma el destino a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de abril próximo pasado:

- 1 D. Armando Ferreira Ma-durga.
- 2 D. Jaime Suárez González.
- 3 D. Luis Sánchez Zarabozo.
- 4 D. Onofre Argüelles Sánchez
- 5 D. Angel Turón Bufía.
- 6 D. Florentino Ordóñez Ca-chafeiro.
- 7 D. Eusebio Serrano Mendi-cute.
- 8 D. Alfonso Santiago Contre-ras.
- 9 D. Eduardo Butragueño Buc-no.
- 10 D. Artemio Navarro Millán.
- 11 D. Antonio Daza Pedraz.
- 12 D. Pedro Celestino Zunzun-gui Freire.
- 13 D. Ignacio Prieto Herrero.
- 14 D. Rosendo Muñiz Soberano.
- 15 D. Maximino Manuel Mon-te-ro Romero.
- 16 D. Federico González Ba-rosa.
- 17 D. Manuel Pereira Sanjurjo.
- 18 D. Juan José Fernández Vega
- 19 D. Victor Rios Cedrun.
- 20 D. José Reol Torres.
- 21 D. Agustín Cano Carmona.
- 22 D. Francisco Sáiz Valverde.
- 23 D. Máximo Calavia Velilla.
- 24 D. José Cortés Muñoz.
- 25 D. Esteban González Nieto.
- 26 D. Francisco Pérez Alonso.
- 27 D. Andrés García-Quijada Montero.
- 28 D. Ramón Echagüe Mestaller.
- 29 D. Manuel Domingo Fernán-dez Menéndez.
- 30 D. Luis Fernández Díaz-Fáez
- 31 D. Emilio Veleiro Francisco.
- 32 D. Emilio Mora Clavería.
- 33 D. Guillermo Culellé Dávila.
- 34 D. Manuel Limia Pérez.
- 35 D. Jesús Ballestros Martí-nez.
- 36 D. Jovino Baizán Fernández.
- 37 D. Carlos Rodrigo Hontavi-lla Negrete.
- 38 D. Pedro Benet Benet.
- 39 D. Estanislao Barbero Lizun-dia.
- 40 D. Leopoldo Sánchez Coba-leda.
- 41 D. Francisco García Sánchez.
- 42 D. José Piñana Febrer.

- 43 D. Nicolás Cuervo Cortés.
- 44 D. Antonio Rodríguez Man-cera.
- 45 D. José Arturo Posse Canosa
- 46 D. José María Bermello.
- 47 D. Serafin Alvarez Fernán-dez.
- 48 D. Manuel Mori Menéndez.
- 49 D. Avelino López Rodríguez.
- 50 D. Protasio García Cela.
- 51 D. Vicente Vázquez Pérez.
- 52 D. Celso Otero Arenas.
- 53 D. Celestino Echevarría Ji-ménez.
- 54 D. Luis Vázquez Mosquera.
- 55 D. Carlos Blanco Martínez de Velasco.
- 56 D. José María Zapico García.
- 57 D. Adolfo Suárez Fernández
- 58 D. Rosendo Fernández Mar-tínez.
- 59 D. Marçal de Mira Torres.
- 60 D. Ramón Amieva Pérez.
- 61 D. Francisco Aracáma Torri-jos.
- 62 D. Evelio Martínez de Sali-nas y Ayala.
- 63 D. Juan Tovar Tovar.

Burgos, 1 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavamillés.

ORDEN de 28 de abril de 1939 confiriendo el empleo de Sargento provisional de Infantería y destino al Alumno don César Galende Rodríguez y otros.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso que finalizó el día 24 del corriente en la Academia Militar de Fuente Caliente, son promovidos al empleo de Sargento provisionales de Infantería, con antigüedad de dicho día los Alumnos de la 12 promoción de la misma que a continuación se relacionan por orden de conceputación académica, quienes pasan a los destinos que se indican:

- Al Regimiento de Infantería Si-mancas núm. 40**
- 1 D. César Galende Rodríguez.
 - 2 D. Arturo Molinero Fuertes.
 - 3 D. Félix Sánchez González Rodríguez.
 - 4 D. Timoteo Valdés García.
 - 5 D. Fabián de Arribas Sán-chez.
 - 6 D. Modesto Marín Gómez.
 - 7 D. Armando Montero Alonso
 - 8 D. Isidro Sáez González.

- 9 D. Emerenciano Muñoz Oli-vares.
 - 10 D. Alvaro Alvarado Rubio.
- Al Regimiento de Infantería de Milán núm. 32**
- 11 D. Pedro Mangado Torrubia
 - 12 D. Juan José Ricondo López.
 - 13 D. Serafin García Martín.
 - 14 D. Julián Domínguez Borrío.
 - 15 D. Isidro del Blanco Rodri-guez.
 - 16 D. Adolfo Reyes Yeste.
 - 17 D. Domingo Muriel Pérez.
 - 18 D. Evaristo Gómez de Cáe-res.
 - 19 D. Antonio Planas Frau.
 - 20 D. Santiago Prieto Escudero.

- Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25**
- 21 D. Félix San Francisco Apa-ricio.
 - 22 D. Enrique Mercelles Barrei-ro.
 - 23 D. Florencio Gutiérrez de la Iglesia.
 - 24 D. Joaquín Fuertes Vizoso.
 - 25 D. Manuel Blanco Polomo.
 - 26 D. Luciano Rodríguez de la Calle.
 - 27 D. Manuel Benito Hernández
 - 28 D. Guillermo Blanco Delgado
 - 29 D. Restituto Barba García.
 - 30 D. Juan Rios González.
 - 31 D. Doroteo Jiménez Tauste.
 - 32 D. Bernardo Gonzalo Santos.
 - 33 D. Julián Heredero Gozalo.
 - 34 D. Doroteo Jiménez López.
 - 35 D. Luis García Prieto.
 - 36 D. Antonio Argüero López.
 - 37 D. Doroteo Andino Roldán.
 - 38 D. Cástor García Barreiro.
 - 39 D. Luis Castro Alonso.
 - 40 D. Antonio López Hermida.
 - 41 D. Mariano Rodríguez Alon-so.
 - 42 D. Antonio Sequeiros Gestol.
 - 43 D. Alfonso Prieto Martín.
 - 44 D. Primitivo Redondo Gar-cía.
 - 45 D. Emilio Marfull Fernández.
 - 46 D. Paulino Díez Díez.

A la 107 División

- 47 D. Miguel Oset González.
- Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25**
- 48 D. Agapito de la Mata Ye-spes.
 - 49 D. Belarmino Arminan Alva-rez.
 - 50 D. José Nogueras Barri-o-nuevo.

51 D. Felipe Martínez García.
52 D. Fidel Bautista Sánchez.
53 D. Teodoro Palacios Fernández.

Al Regimiento de Infantería Zamora núm. 29

54 D. Juan Dorta Pérez.
55 D. Manuel Andrés Caballero
56 D. Avelino López Murias.
57 D. Bautista Blanco García.
58 D. Santiago García Castro.
59 D. Aristónico Díaz Conde.
60 D. Félix de la Cal Sopuerta.
61 D. Eduardo Noregil Noval.
62 D. Rogelio Pérez Pérez.
63 D. Zósimo Cabello Arés.
64 D. Francisco Mañero Erdozain.
65 D. Nicanor Álvarez López.
66 D. Gonzalo Vega Martín.
67 D. Eufrasio Gallego Toribio.
68 D. Diego Olmo Sánchez.
69 D. Justiniano Rodríguez Rogado.
70 D. Angel Cuesta Álvarez.
71 D. Abilio Hernando Castro.
72 D. Angel González Fernández.
73 D. Honorato Cabello Paniagua.
74 D. Timoteo Dueñas Esteban.
75 D. Cefirino López Ramos.
76 D. Cástor Rodríguez Canitrot.
77 D. Abundio Martín Montejo.
78 D. Manuel Pérez Gil.
79 D. Conrado Zurro Gutiérrez.
80 D. Benigno Moreno Moreno.
81 D. Antonio García Martín Lucas.
82 D. Gregorio Castro Rodríguez.
83 D. Isidoro Asenjo López.
84 D. Juan Sánchez Padilla.
85 D. Antonio Lobato González

Al Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 30

86 D. Feliciano García Rodríguez.
87 D. Raimundo Barreiro Muñoz.
88 D. Faustino Rufo Barquero.
89 D. Melecio Val Ruiz.
90 D. Cecilio Arrimadas Alonso.
91 D. Eutiquio García Hurtado.
92 D. Saturnino Cuesta Cuesta.
93 D. Victor Cimadevilla Rodríguez.
94 D. José García Corral.
95 D. Santiago Porras García.
96 D. Tobias Martínez Fernández.
97 D. Rafael Bayón Rodríguez.
98 D. Feliciano Gómez Santos.

99 D. Benjamín Iglesias Carrero
100 D. Antonio Morán Martínez.
101 D. Genaro Cedillo Rubio.
102 D. Aniceto Delgado García.
103 Lorenzo Pérez Mayoral.
104 D. Constantino Neira Bernárdez.
105 D. Juan Morano Román.
106 D. Tomás Murrugaren Ruiz.
107 D. Teófilo Álvarez Manso.
108 D. Vicente Fernández Segovia.
109 D. Anastasio García Pérez.
110 D. Aquilino Martín Rubio.
111 D. Andrés Coronado Millán.
112 D. Lorenzo Corral Valiente.
113 D. Félix Alfonso Fernández.
114 D. Juan Rubio Suazo.
115 D. Luis Suárez Blanco.
116 D. Antonio Otero Otero.
117 D. Pedro Llabres Fiol.

Al Regimiento de Infantería Valladolid núm. 20

118 D. Jesús Nieto de la Calle.
119 D. Benigno Antolin Pérez.
120 D. Julián Martín Manso.
121 D. Arcadio Ramos Cabeza.
122 D. José Arciniega Fernández.
123 D. Jesús Sarriguren Arbara
124 D. Aurelio Álvarez Pérez.
125 D. Fernando Barrio Alvaro
126 D. José Fernández Tobias.
127 D. Germán Saura Santos.
128 D. Juan Sardón Rodríguez.
129 D. Victoriano Alonso Alonso
130 D. Diosdado Largo Prieto.
131 D. José Asín Ros.
132 D. Lucinio Galán Lázaro.
133 D. Félix Sánchez González Mazo.
134 D. Tomás Núñez Sevilla.
135 D. Gervasio Herráiz Herráiz.
136 D. José Jiménez Arnedo.
137 D. Melitón Gómez Salgado.
138 D. Matias Nogal Fraile.
139 D. Fabio Vargas Cordero.
140 D. Buenaventura Herrero Herrero.
141 D. Felipe Sebastián del Olmo
142 D. Manuel Cid Saa.
143 D. Félix Alienda Pineda.
144 D. Julio Peña Alonso.
145 D. Crescenciano Carrasco Carrasco.
146 D. Delfín Rodríguez Jiménez
147 D. Alberto del Campo Albuerni.
148 D. Prudencio Segura Beltrán.
149 D. José Martínez del Anta
Al Regimiento de Infantería Burgos núm. 31
150 D. Constantino Ferrada Triguás.
151 D. Andrés Briz Vicente

152 D. Juan Manuel Gonzalo Sánchez.
153 D. Juan Expósito Acosta.
154 D. Constanancio Martínez Martín.
155 D. Vicente Diego Silvo.
156 D. Domingo Pena Tostal.
157 D. Rafael Pizonero Martín.
158 D. Guillermo Rastrojo Marchena.
159 D. Teodoro Izquierdo Chicote.
160 D. Emilio Pariente Mulas.
161 D. José Ecay Galán.
162 D. Juan de Armas Medina
163 D. Angel Sánchez Rodríguez
164 D. Jesús Martín Ramos.
165 D. Justo Muñoz Sen.
166 D. Marcelino Delgado Rubio.
167 D. Claudio Timón Timón.
168 D. Juan Pérez David
169 D. Mauricio Cristo Sánchez.
170 D. Eduardo Jarez Franco
171 D. Luciano Martín Araujo.
172 D. Cándido Muñoz García.
173 D. Francisco Pérez Esteban.
174 D. Ernesto Cid Vazalo.
175 D. Paulino González Villar.
176 D. Francisco Lorenzo Piñero.
177 D. Evaristo Pérez Expósito.
178 D. Nicomedes García Herrero.
179 D. Robustiano Díaz Díaz.
180 D. Secundino Fernández González.

Al Regimiento de Infantería Toledo núm. 26

181 D. Victoriano Salvador Salvador.
182 D. José Larramendi Larramendi.
183 D. Alipio Rubio Martínez.
184 D. Antonio Telles Vizcaino.
185 D. Félix Blanco Díaz.
186 D. Presbítero Gallego de Castro.
187 D. Antonio Solís Becerro.
188 D. Luis Antón Codesal.
189 D. Hermenegildo Soria Sánchez.
190 D. Herminio Vega García.
191 D. Aureliano González Díez.
192 D. José Alcalá Domínguez.
193 D. Mateo Calvo Delgado.
194 D. Eugenio Alonso Sáenz.
195 D. Antonio Ruiz Doncel.
196 D. José Luis García Fernández.
197 D. Felipe Paniagua Gordo.
198 D. Santiago Crespo Martínez
199 D. Bibiano Fernández Díaz.
200 D. Victorio Montes Martín.
201 D. Victorio Bote Santos.
202 D. Ricardo Bagües Marillo.

- 203 D. Ladislao Gil Pinto.
- 204 D. Pedro Uruñuela López.
- 205 D. Demetrio del Sáiz Mateo.
- 206 D. Ramón Bragado Alvarez.
- 207 D. Luis Ruiz Sanz.
- 208 D. Gregorio González Heras.
- 209 D. Florentino López Pascual.
- 210 D. Segundo Alonso Pérez.
- 211 D. Domingo Nieves Tomás.

Los Jefes de los Regimientos afectados por esta Orden distribuirán los Suboficiales destinados a ellos entre sus Unidades en Plana Mayor y expedicionarias, según lo exijan las necesidades del servicio y nivelación en ellas del personal de Suboficiales.

Burgos, 28 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de mayo de 1939 confiriendo el empleo de Sargento provisional de Infantería y destino al Alumno don Virgilio Fernández Alvarez y otros

Por tener terminado con aprovechamiento el Curso que finalizó el día 22 de abril último en la Academia Militar de Vitoria, son promovidos al empleo de Sargentos provisionales de Infantería, con antigüedad de dicho día, los Alumnos de la décima promoción de la misma que a continuación se relacionan, por orden de concepción académica, quienes pasan a los destinos que se indican, causando efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de mayo actual.

- 1 D. Virgilio Fernández Alvarez al Regimiento de Infantería Bailén 24.
- 2 D. Manuel Cuevas Rivero, al idem idem.
- 3 D. José Fernández Sáiz al Regimiento San Marcial 22.
- 4 D. Antonio García González, al idem idem.
- 5 D. Jesús García Alvarez, al idem idem.
- 6 D. Martín Tortosa Rihuete, al Regimiento Bailén 24.
- 7 D. Marcos Moreno de la Paz, al idem idem.
- 8 D. Francisco Bosch Sastre, al Regimiento San Marcial 22.
- 9 D. Emilio Torres Jimeno, al Regimiento Bailén 24.
- 10 D. Roberto Lamas García, al Regimiento San Marcial 22.

- 11 D. Antonio, Moreno Torres, al idem idem.
- 12 D. Luis Rojo Labaza, al Batallón Montaña Flandes 5.
- 13 D. Luis Sánchez Casas, al Regimiento América 23.
- 14 D. Andrés Calonge Laspeñas, al Regimiento Bailén 24.
- 15 D. Agustín García García, al Batallón Montaña Flandes 5.
- 16 D. Bernardino García Fernández, al Regimiento Bailén 24.
- 17 D. Manuel Campañón Villa, al idem idem.
- 18 D. Ramón Cortes Duarri, al Regimiento San Marcial 22.
- 19 D. Pascual Barberena Barberena, al Regimiento América 23.
- 20 D. Isidro Gutiérrez García, al Regimiento San Marcial 22.
- 21 D. Ramón Mir Escalona, al Batallón de Montaña Arapiles 7.
- 22 D. Félix Molina Cayuela, al Regimiento Bailén 24.
- 23 D. Eutiquio Caballero Pacho, al Regimiento San Marcial número 22.
- 24 D. Aquilino Samos Vicente, al idem idem.
- 25 D. Víctor Ugartondo Isasmendi, al Batallón de Montaña Flandes 5.
- 26 D. Cándido Fernández Pérez, al idem idem.
- 27 D. Bonifacio Pascual Pastor, al Regimiento Bailén 24.
- 28 D. José Paz Medela, al Regimiento San Marcial 22.
- 29 D. Benjamín Rojo Orcajo, al idem idem.
- 30 D. Victoriano Valer Hernández, al Regimiento América número 23.
- 31 D. Jesús Calzada Martínez, al Regimiento Bailén 24.
- 32 D. Luis Peinado Urrutia, al Regimiento América 23.
- 33 D. Urbano Ramiro Casado, al Regimiento Bailén 24.
- 34 D. Epifanio Alonso Alonso, al Regimiento América 23.
- 35 D. Andrés Doncos Pérez, al Regimiento Bailén 24.
- 36 D. Antonio Barreiro García, al idem idem.
- 37 D. Dionisio Cárcamo Quintanilla, al idem idem.
- 38 D. Angel Martínez Jiménez, al Regimiento San Marcial 22.
- 39 D. Rafael Vázquez Villalba, al Regimiento América 23.
- 40 D. Miguel Zapata Sánchez, al idem idem.
- 41 D. Ramón Alonso Muñoz,

- al Batallón de Montaña Flandes número 5.
- 42 D. Jesús Barriocanal Barriocanal, al Regimiento Bailén 24.
- 43 D. Claudio Gómez García, al Regimiento San Marcial 22.
- 44 D. Santiago Arnes Cuadrado, al Regimiento América 23.
- 45 D. Francisco González Junquera, al Regimiento Bailén 24.
- 46 D. Faustino Herrero Nieto al idem idem.
- 47 D. Angel Salazar Izquierdo, al idem idem.
- 48 D. Carlos Amador Trigo, al Regimiento San Marcial 22.
- 49 D. Francisco Ase Palacín, al Regimiento Bailén 24.
- 50 D. Manuel Fernández Fernández, al idem idem.
- 51 D. Miguel Jiménez Sánchez, al Regimiento América 23.
- 52 D. Fernando Muñoz Peleáz, al idem idem.
- 53 D. Ovidio Escudero Flores, al Regimiento San Marcial 22.
- 54 D. Angel Flecha Gutiérrez, al Regimiento América 23.
- 55 D. Francisco España Sardos, al Regimiento Bailén 24.
- 56 D. Crescencio Corcuera Jorge, al Regimiento San Marcial número 22.
- 57 D. Pedro Fernández Rodríguez, al idem idem.
- 58 D. Amancio Fuentetajar Rubio, al Regimiento Bailén 24.
- 59 D. José Ortiz Quintero, al Batallón de Montaña Arapiles 7.
- 60 D. Ricardo Alcalde Alcalde, al Regimiento San Marcial 22.
- 61 D. Antonio Sánchez Albaracín, al Regimiento Bailén 24.
- 62 D. José Galbán Alonso, al Regimiento América 23.
- 63 D. Timoteo Castellano Mata, al Regimiento Bailén 24.
- 64 D. Julio Fuentes Rivera, al idem idem.
- 65 D. Francisco Alonso Almaraz, al idem idem.
- 66 D. Fernando López Alonso, al idem idem.
- 67 D. Angel Sánchez Solano, al Regimiento América 23.
- 68 D. José Arzoz Arróniz, al Batallón de Montaña Sicilia 8.
- 69 D. Flemingo Campos Fernández, al Regimiento Bailén 24.
- 70 D. Felipe Esteban Jimeno, al Regimiento América 23.
- 71 D. Pedro García Santos, al Batallón de Montaña Flandes 5.
- 72 D. Antonio Hernández

- González, al Regimiento Bailén 24.
73 D. Severino Paz Dopico, al Batallón de Montaña Sicilia 8.
74 D. Manuel Rodríguez Pérez, al Regimiento Bailén 24.
75 D. Julián Villalain Sedano, al Regimiento San Marcial 22.
76 D. Manuel Bolinaga Asensio, al Batallón de Montaña Flandes 5.
77 D. Antonio Ledesma Fernández, al Regimiento Bailén 24.
78 D. Joaquín Sanz López, al idem idem.
79 D. Ignacio Tejedor Alonso, al Regimiento San Marcial 22.
80 D. Angel Farras Torner, al Regimiento Bailén 24.
81 D. José Marín García, al Batallón de Montaña Arapiles 7.
82 D. Félix Muro Andrés, al Regimiento Bailén 24.
83 D. Mateo Guerra de Lucas, al Regimiento América 23.
84 D. Ramón Rodríguez García, al Batallón Montaña Arapiles 7.
85 D. Gerardo Tardío Martínez, al Batallón de Montaña Flandes 5.
86 D. Don Francisco Escudero Bombín, al Regimiento San Marcial 22.
87 D. Gregorio Gutiérrez Ruiz, al Regimiento América 23.
88 D. José Velilla Espejo, al Regimiento Bailén 24.
89 D. Francisco Díaz García, al Regimiento San Marcial 22.
90 D. Esteban Puertas González, al idem idem.
91 D. Cándido Ramos Pérez, al idem idem.
92 D. Jaime Varela Taboada, al Regimiento Bailén 24.
93 D. Amador Villanueva Fernández, al Batallón de Montaña Flandes 5.
94 D. Luciano Buil Gale, al Regimiento América 23.
95 D. Mariano Conde Minguez, al Regimiento San Marcial número 22.
96 D. Manuel Domínguez Gabián, al idem idem.
97 D. Pedro Doncel Domínguez, al idem idem.
98 D. Gabriel García Zamorano, al Regimiento América 23.
99 D. Primitivo Iglesias Elena, al Batallón de Montaña Flandes 5.
100 D. Miguel Mata Martín, al Batallón de Montaña Arapiles número 7.
101 D. Luis Oti Aja, al Regimiento Bailén 24.
102 D. Gregorio Puente Puente, al Regimiento San Marcial 22.
103 D. Francisco Amador Manchón, al Regimiento Bailén número 24.
104 D. Ricardo Luna García, al Regimiento San Marcial 22.
105 D. Francisco Martín Martín, al idem idem.
106 D. José Núñez Rodríguez, al idem idem.
107 D. Melquiades Obregón Pacheco, al idem idem.
108 D. Marcos Alegre Pérez, al Regimiento Bailén 24.
109 D. Silvino Alvarez Cantera, al Regimiento América 23.
110 D. Antonio Correa Chinea, al idem idem.
111 D. Avelino Blázquez Navas, al Batallón de Montaña Arapiles 7.
112 D. Alonso de Castilla Hernández, al idem idem.
113 D. Juan Prado Fernández, al Regimiento San Marcial 22.
114 D. José Vieites Castiñeras, al Regimiento Bailén 24.
115 D. Ceferino Quijano Dosal, al Regimiento San Marcial 22.
116 D. Manuel Rigada Valle, al Batallón de Montaña Flandes 5.
117 D. Gabriel Rocha Sanmartín, al Regimiento América 23.
118 D. Gervasio Bayo Gómez, al idem idem.
119 D. Domingo Cincunegui Galarraga, al idem idem.
120 D. Antonio Fernández Barbarín, al Regimiento América número 23.
121 D. Avelino Lacalle Ibáñez, al Batallón de Montaña Sicilia 8.
122 D. Wifredo Marino García, al Regimiento América 23.
123 D. Gregorio Rodríguez Rodríguez, al idem idem.
124 D. Benjamín Rodríguez Valladares, al Batallón Montaña Sicilia 8.
125 D. Alfredo Corrales Corrales, al Batallón Montaña Arapiles 7.
126 D. Manuel González Escanuelas, al Batallón Montaña Sicilia 8.
127 D. Enrique Eito Cañardó, al Regimiento América 23.
128 D. Fabián Moreno Nebreda, al Batallón Montaña Flandes número 5.
129 D. Manuel Iravedra Dopico, al Regimiento América 23.
130 D. Jesús López García, al idem idem.
131 D. Antonio Fernández Unzueta, al Batallón Montaña Flandes 5.
132 D. Teodoro García García, al Regimiento América 23.
133 D. Alberto González Serrret, al Batallón de Montaña Flandes 5.
134 D. Francisco Huerga Rodríguez, al Regimiento América número 23.
135 D. Basilio López Rodríguez, al idem idem.
136 D. Máximo Feláez Alvarez, al idem idem.
137 D. Fedólo Ruiz Sebastián, al idem idem.
138 D. Fructuoso Sáez Sáez, al idem idem.
139 D. Tomás Arruebo Bordetas, al Batallón de Montaña Flandes 5.
140 D. Basilio Aparicio Bravo, al Batallón de Montaña Sicilia 8.
141 D. Mariano Batolomé Martínez, al Batallón de Montaña Arapiles 7.
142 D. Juan Fernández Gómez, al Batallón Montaña Flandes 5.
143 D. Rogaciano García Fuentes, al Batallón Montaña Sicilia 8.
144 D. Claudio Zuazola Barragán, al idem idem.
145 D. Santiago Palacin Muñoz, al idem idem.
146 D. Angel Martínez Gato, al idem idem.
147 D. Pedro Losada Rodríguez, al idem idem.
148 D. Justo Amós Sáez, al idem idem.
149 D. Mariano Antonio Herrero, al Batallón Montaña Flandes 5.
150 D. Benigno Martínez Martínez, al Batallón Montaña Sicilia número 8.
151 D. Sixto Vicuña Etayo, al Batallón de Montaña Flandes 5.
152 D. Manuel Abad González, al idem idem.
153 D. Vicente Flores Migués, al Batallón Montaña Sicilia 8.
154 D. Gabriel Pasencia Sasal, al idem idem.
155 D. José Fernández Campos, al idem idem.

156 D. Benedicto González Huerga, al Batallón Arapiles 7.

157 D. Esteban Echevarría Atucha, al Batallón Montaña Flandes 5.

158 D. Dámaso Enriquez Nández, al Batallón Montaña Arapiles 7.

159 D. Federico Serralvo Ruiz, al idem idem.

160 D. José Río Río, al idem idem.

161 D. Gregorio Zazo Martín, al idem idem.

162 D. Pedro Pérez Gómez, al idem idem.

163 D. Felipe Camba Pérez, al Batallón de Montaña Sicilia 8.

164 D. Elidio Nava Guerrero, al idem idem.

165 D. Jesús Piñeiro Amarelo, al Batallón Montaña Arapiles 7.

156 D. Vicente Navarro Aparicio, al Batallón de Montaña Sicilia 8.

167 D. Joaquín Arroyo Arroyo, al idem idem.

168 D. Teodoro García Ruipérez, al Batallón Montaña Arapiles 7.

169 D. Ramón Leal Gil, al idem idem.

170 D. José Moreno Heras, al idem idem.

171 D. Eduardo Pérez Mantecón, al idem idem.

Los Jefes de los Regimientos afectados por esta Orden distribuirán los Suboficiales destinados a ellos entre sus Unidades en Plana Mayor y expedicionarias, según lo exijan las necesidades del servicio y nivelación en ellas del personal de Suboficiales.

Burgos, 1 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

ORDEN de 3 de mayo de 1939 concediendo la asimilación militar de Alférez a don Fernando Moreno Barberá, perteneciente al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede la asimilación militar de Alférez a don Fernando Moreno Barberá, perteneciente al Servicio de De-

fensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Burgos, 5 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

ORDEN de 28 de abril de 1939 confiriendo destino al Teniente Coronel Médico, habilitado, retirado, don Manuel Garriga Rivero y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Teniente Coronel Médico habilitado, retirado, don Manuel Garriga Rivero, de Director del Hospital Militar de Toledo, a los Hospitales Militares de Valladolid.

Comandante idem don Francisco de la Peña Azaola, disponible en la Sexta Región Militar, a Jefe de Sanidad Militar y Director de los Hospitales Militares de Almería.

Otro idem don Tomás Martínez Zaldívar, de Eventualidades en la plaza de Barcelona, a Director de la Clínica Militar de Algeciras.

Otro idem don Ginés Torrecillas Carrión, de Director del Hospital Militar de Valencia.

Otro idem don Isidro Rodríguez Medrano, del Hospital Militar de Sigüenza, a Director del Hospital Militar de Guadalajara.

Otro idem don Gaspar Gallego Matheos, del Hospital Militar de Morella, a los Hospitales Militares de Valencia, en comisión.

Otro idem don José Díaz Rodríguez, del Hospital Militar de Vinaroz, a Director del Hospital Militar de Sigüenza.

Otro idem don Eusebio Jimeno Sáinz, de Jefe de Sanidad Militar y Director de los Hospitales Militares de Cartagena, a Director del Hospital Militar de Toledo.

Otro idem don Eugenio Ruiz Miguel, Jefe de Equipo Quirúrgico en el Cuerpo de Ejército de Navarra, a los Hospitales Militares de Valencia, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem don José Larrosa Cortina, Jefe de Equipo Quirúrgico, del Hospital Militar de Bilbao y en comisión en los de Barcelona, al Hospital Militar de Burgos, acompañado del personal y material de su Equipo, continuando en comisión.

Otro idem don Manuel Ruigómez Velasco, de Jefe de Sanidad Militar de la División 62, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro idem, Mutilado, don Cipriano Pastor Soto, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, a los Hospitales Militares de Valladolid.

Otro idem, retirado, don Luis Modet Aguirrebarrena, de Director de la Clínica Militar de Algeciras, a los Hospitales Militares de Jerez de la Frontera.

Otro idem, retirado, don Rafael Power Alesson, alta de Hospital apto para servicios burocráticos, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Segunda Región Militar.

Otro idem, habilitado, don Manuel Gómez Durán, Jefe de Equipo Quirúrgico, de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante, a los Hospitales Militares de Madrid, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, habilitado, retirado don José Luxán Zabay, de los Hospitales Militares de Madrid, a Jefe de Sanidad y Director del Hospital Militar de Tarragona.

Capitán idem don Teodosio Infante Venero, del Grupo de Sanidad Militar de la División 83, a los Hospitales Militares de Valencia, en comisión.

Otro idem don José Fuentes Márquez, de la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Toledo, al Grupo de Sanidad Militar del Ejército de Levante, en comisión.

Otro idem don Marcelino Martín Luermo, del Equipo Quirúrgico C-3, al Regimiento de Infantería Toledo núm. 26.

Otro idem don Manuel Cárdenas Rodríguez, Jefe de Equipo Quirúrgico del Ejército del Centro, al Hospital de Legionarios de Cáceres, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem don José Villanueva Pelayo, de agregado, al Regimiento de Cazadores de Numancia 6.º de Caballería, al mismo.

Otro idem don Pedro Gómez Cuéllar, al Hospital Militar de Alcalá de Henares.

Otro idem don Luis Vidal Gamarra, alta del Hospital de Burgos, a La Legión.

Otro idem don Luis Torres Marty, Jefe de Equipo Quirúrgico del Hospital Militar de Gerona, a los Hospitales Militares de Barcelona, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem don Angel del Río Pérez, del Grupo de Sanidad Militar de la División 15 a Jefe de Sanidad Militar de la División 62.

Otro idem, retirado, don Jacinto García Monge Sánchez, del Hospital Musulmán de Medina del Campo, a las órdenes del Jefe de Recuperación de material sanitario en Madrid.

Otro idem de Complemento don Vicente Calvo Alegre, de Director del Hospital Militar de Alcañiz, a los Hospitales Militares de Valencia.

Otro idem de Complemento don Roque Gómez Fernández del Campo, del Hospital Militar de Caminreal, al de Teruel.

Otro idem de Complemento don Fermín Palma García, de los Hospitales Militares de Córdoba, a los Hospitales Militares de Jaén.

Otro idem de Complemento don Miguel Alvarez Renedo, ascendido, de la División de Caballería, a continuar en su actual destino.

Otro idem de Complemento don Eugenio Avila Martín ascendido, de los Hospitales Militares de Plasencia, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante.

Otro idem de Complemento don Rafael Almohalla y Núñez de Castro, ascendido, del Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Sur, al Grupo de Sanidad Militar de la División 15.

Otro de Complemento de Sanidad Militar don César Cholí Alcrudo, ascendido, de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar, al Grupo de Sanidad Militar de la División 50, en la 4.ª Región Militar.

Otro, Médico, asimilado, don Antonio García Tapia, Jefe de Equipo Otorrinolaringológico, de los Hospitales Militares de San Sebastián, a los Hospitales Militares de Madrid, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don César Sebastián Dacorta, Jefe de Equipo Quirúrgico, actualmente en el Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 2.ª Región Militar, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don Antonio Vallejo de Simón, de los Hospitales Militares de Burgos, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Carlos González Bueno, Jefe de Equipo Quirúrgico de los Hospitales Militares de Segovia, a los Hospitales Militares de Madrid acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don Alfredo Piquer Martín Cortés, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro idem, asimilado, don José Abello Pascual, de los Hospitales Militares de Valladolid, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Juan Lite Blanco, Jefe de Equipo Quirúrgico en el Cuerpo de Ejército de Navarra, a los Hospitales Militares de Pamplona, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don Carmelo Valls Marín, Jefe de Equipo Quirúrgico en el Ejército de Levante, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don Manuel Vassallo Maculet, jefe de Equipo Quirúrgico, en el Hospital Militar de Binéfar, al Hospital Militar de Murcia, acompañado del personal y material de su Equipo.

Teniente de Sanidad Militar don Jesús Peces Marchante, de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid, en comisión.

Otro idem idem don Clemente

Fumanal Moreras, alta del Hospital Militar de Zaragoza, a la Jefatura de Sanidad Militar de Valencia.

Otro, Médico de Complemento, don Clemente Castellanoti Molina, alta del Hospital Militar de Cáceres, al Grupo de Sanidad Militar de la División 53, en la 4.ª Región Militar.

Otro idem de Complemento don Joaquín Aznar García, del Hospital Militar de Baños de Montemayor, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Quinta Región Militar.

Otro idem de Complemento don Teodoro Herrezuela Haba, alta del Hospital Militar de Badajoz, al 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar.

Otro de Complemento de Sanidad Militar don Víctor López Franco, del Hospital Militar de Sigüenza, al Hospital Militar de Guadalajara.

Otro Médico, asimilado, don Antonio Ribas y Casas, del Equipo Quirúrgico C-33, a los Hospitales Militares de Prisioneros de Barcelona.

Otro idem, asimilado, don Antonio Cardoner Planas, del Equipo Quirúrgico del Capitán García Alonso, a los Hospitales Militares de Prisioneros de Barcelona.

Otro idem, asimilado, don Juan Ripollés Bahamonde, del Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 6.ª Región, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Marcelino Gavaldá Gavaldá de los Hospitales Militares de Zaragoza, a los Hospitales Militares de Prisioneros de Barcelona.

Otro idem, asimilado, don Enrique Montañés del Olmo, del Hospital Militar de Almazán, a los Hospitales Militares de Valencia.

Otro idem, asimilado, don José Lozano López, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante, a los idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Eufonio García Alba, de los Hospitales Militares de Sigüenza, a los idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Fernando Carri Torres, de los idem de idem, a los idem de idem.

Otro idem, asimilado, don José Méndez Pérez, de los idem de idem, a los idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Manuel Vázquez de la Sierra, del Hospital Militar de Alcañiz, a los idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Antonio Ferraz Deo, del Hospital Militar de Molina de Aragón, al Hospital Militar de Guadalajara.

Otro idem, asimilado, don César Goya González-Herrera, de los Hospitales Militares de Sigüenza, al Hospital Militar de Guadalajara.

Otro idem, asimilado, don Julio Pascual de la Fuente, de los idem de idem, al idem de idem.

Otro idem, asimilado, don José Pascual Miralles, de los idem de idem, al idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Marcial Pérez López, de los idem de idem, al idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Manuel Muñoz Torrero, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante, al idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Joaquín López Díaz-Otazu, del idem idem, al idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Francisco Fuertes Galarza, del Hospital Militar de Daroca, a los Hospitales Militares de Teruel.

Otro idem, asimilado, don Sabino Murueta-Goyena Irazábal, del Hospital Militar de Jaraba, al Equipo Quirúrgico del Capitán Val Carreres.

Otro idem, asimilado, don Atanasio Olmo Martínez, del Equipo Quirúrgico del Capitán Val Carreres, al Hospital Militar de Cuenca.

Otro idem, asimilado, don Primitivo de la Quintana López, de los Hospitales Militares de Burgos, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Luis Castellón Mora, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro idem, asimilado, don César Fernández Ruiz, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro idem, asimilado, don An-

gel Marcos Holgueras, del idem idem, a la 8.ª Bandera de T. E. I. y de las J. O. N. S. de Castilla, en la División 72.

Otro idem, asimilado, don Félix Sanz Redondo, del Hospital Militar de Sepúlveda, a los Hospitales Militares de Madrid.

Otro idem, asimilado, don José María Bedoya González del Batallón A de Cazadores de Las Navas núm. 2, al Equipo Quirúrgico C-42.

Otro idem, asimilado, don José Silva Rosón, del Equipo Quirúrgico C-4, al Equipo Quirúrgico del Capitán Raventos, en el Hospital Militar de Gerona.

Otro idem, asimilado, don Enrique Solano Aza, del Equipo Quirúrgico C-40, a los Hospitales Militares de Murcia.

Otro idem, asimilado, don Juan Ruiz Santamaría, del Batallón 47 del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, Ejército de Levante, al Equipo Quirúrgico del Capitán Martín Lagos, en Valencia.

Otro idem, asimilado, don Luis Ruigómez Velasco, de los Hospitales Militares de San Sebastián, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Manuel Herrero de Cabo, del Hospital Militar de Oña, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro idem, asimilado, don José Botella Lluxia, del Equipo Quirúrgico C-19, de los Hospitales Militares de Avila, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Guillermo Soler Moltó, del Primer Batallón de Ametralladoras de Plasencia núm. 7, en la 5.ª División, al Batallón 171 del Regimiento de Infantería América número 23, en la División 31.

Otro idem, asimilado, don Enrique Martín Recuerda, del Batallón 18 del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29, en la División 107, al Grupo de Sanidad Militar de la División 60.

Otro idem, asimilado, don José Suárez Vázquez, de Agregado al C. T. V., a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 7.ª Región.

Otro idem, asimilado, don Antonio Sorca Pineda, de la Agru-

pación de Artillería de la División 13, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro idem, asimilado, don Miguel Martínez Montes, del Puesto de Socorro de la División 51, a los Hospitales Militares de Santander.

Otro idem, asimilado, don Angelino Fons Díaz, del Equipo Quirúrgico del Capitán De la Peña, en Medina del Campo, al Equipo Quirúrgico C-51 del Capitán Morales, en Valladolid.

Otro idem, asimilado, don Juan López Valor, alta del Hospital de Málaga, a un Grupo de Artillería de la División 40, Ejército del Sur.

Otro idem, asimilado, don Ireneo González del Río de los Hospitales Militares de Medina del Campo, al Primer Batallón de Ametralladoras de Plasencia número 7, en la 5.ª División.

Otro idem, asimilado, don Vicente Serrano Serrano, del Campo de Concentración de Frisoneiros de Jadraque, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Ciudad Real.

Otro idem, asimilado, don Blas Alfranca Miguel, alta del Hospital Militar de Zaragoza, al Tercer Batallón del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29, en la División 83, Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro idem, asimilado, don Antonio García Palacios, alta del Hospital Militar de Zaragoza, al Batallón de Guarnición número 334, en Elizondo (Navarra).

Otro idem, asimilado, don Antonio Marco Monreal, de los Trenes-Hospitales del Ejército del Centro, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Albacete.

Otro idem, asimilado, don Antonio Planas Utrilla, de los idem idem, a disposición de la idem de idem.

Otro idem, asimilado, don Antonio Satorras Vilanova, de los idem idem, al Batallón 194 de la División 108, en el Ejército de Levante.

Otro idem, asimilado, don Antonio Rodríguez García, alta del Hospital de Béjar, al Hospital Militar de Baños de Montemayor.

Otro idem, asimilado, don Valentin Blanco de la Plaza, alta del Hospital de Valladolid, a dispo-

sición de la Jefatura de Sanidad Militar de Ciudad Real.

Otro ídem, asimilado, don Arturo Fernández Cruz, alta del Hospital de Avila al Hospital Militar de Alcalá de Henares.

Otro ídem, asimilado, don Ramón Comet González, alta del Hospital de Zaragoza, a los Hospitales Militares de dicha Plaza.

Otro ídem, asimilado, don Celedonio Martín Nieto, de los Hospitales Militares de Medina del Campo, a los Hospitales Militares de Pastrana (Guadalajara).

Otro ídem, asimilado, don Tomás Pérez Hernández, de los Hospitales Militares de Medina del Campo, al Hospital Militar de Tarancón (Guadalajara).

Otro ídem, asimilado, don Carlos Torrijos Arroyo, de Eventualidades en la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 5ª Región, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro ídem, asimilado, don José Sanz Beneded, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Alférez ídem don Jaime Serret Zuloaga, de la Jefatura de Sanidad Militar de Cartagena a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Murcia.

Otro de Complemento de Sanidad Militar don Juan Yáñez Solís, del Grupo de Sanidad Militar de la División 73, al Grupo de Sanidad Militar del Ejército del Sur.

Otro Médico, asimilado, don Germán Gutiérrez Barreto, del Hospital Militar de Riaza, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Madrid.

Otro ídem, asimilado, don Diego Martínez Rodríguez, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a los Hospitales Militares de Valencia.

Otro ídem, asimilado, don Julio Velasco de Prado, del Hospital Militar de Alcañiz, a los Hospitales Militares de Teruel.

Otro ídem, asimilado, don Miguel Sanz Cañada, del Hospital Militar de Calamocha, a los ídem de ídem.

Otro ídem, asimilado, don Salvador Ibáñez Mompó, del Campo de Concentración de Prisioneros de Trujillo, a los Hospitales Militares de Valencia.

Otro ídem, asimilado, don Jerónimo Molina Núñez, del Batallón de Guarnición núm. 354, al Hospital Militar de Lecaroz.

Otro ídem, asimilado, don José María Sáinz Brogueras, del Equipo Quirúrgico C-4, al Equipo Quirúrgico C-10.

Otro ídem, asimilado, con Arturo del Castillo Alonso, de los Hospitales Militares de Cartagena, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Murcia.

Otro ídem, asimilado, don Fernando Antoli Candela Piquer, de los ídem de ídem, a disposición de la ídem ídem.

Otro ídem, asimilado, don Antonio Gil Bernadet, de los ídem de ídem, a disposición de la ídem ídem.

Otro ídem, asimilado, don Francisco Molina Juste, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al Regimiento de Artillería Pesada núm. 4.

Otro ídem, asimilado, don Eduardo Muros Ruiz, del 9.º Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5, División 152, al Regimiento de Infantería Galicia núm. 19.

Otro ídem, asimilado, don Alfonso Mosquera Ferrando, del C. T. V., al Batallón 18 del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29, División 107.

Otro ídem, asimilado, don Oscar Fernández Hernández, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, al C. T. V.

Otro ídem, asimilado, don Luis Fernández Rodríguez, del Regimiento de Infantería Palma número 36, en la División 74, al 9.º Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5, en la División 152.

Otro ídem, asimilado, don Isidro Aguilar Rodríguez, de los Hospitales Militares de Medina del Campo, al Primer Batallón del Regimiento de Infantería Palma núm. 36, en la División 74.

Otro ídem, asimilado, con Mariano Galache Seco, alta del Hospital Militar de Santander, a los Hospitales Militares de dicha Plaza.

Otro ídem, asimilado, don José María Rosell Pastor, de los Hospitales Militares de Zaragoza, a

Batallón de Trabajadores número 167, en Valencia.

Otro ídem, asimilado, D. Eduardo Aguilar González, de los Hospitales Militares de Patencia, a disposición de la Jefatura de Sanidad Militar de Ciudad Real.

Otro ídem, asimilado, don Valeriano Costa Ramos, de los Hospitales Militares de Medina del Campo, a los Hospitales Militares de Pastrana.

Burgos, 28 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

ORDEN de 3 de mayo de 1939 *habilitando para ejercer el empleo superior al Teniente Coronel de Estado Mayor, retirado, don Joaquín Olivares Bell.*

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato que le corresponda, con arreglo al artículo primero del Decreto número 342, de 25 de agosto de 1937 (B. O. número 310), al Teniente Coronel de Estado Mayor, retirado, don Joaquín Olivares Bell, que tiene solicitado su reingreso en la escala activa conforme a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 8 de enero de 1937 (B. O. núm. 83).

Burgos, 3 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaria de Marina

CURSOS

ORDEN de 2 de mayo de 1939 *rectificando la de 11 de abril sobre curso para ingreso en la Escuela Naval Militar.*

Se rectifica la de 11 de abril de 1939 (B. O. núm. 102) que ampliaba el punto primero de la Orden, convocando un curso para la Escuela Naval Militar, en el sentido que se expresa:

“Como ampliación al punto primero de la Orden de 28 de marzo último (B. O. número 88), convocando un curso para la Es-

cuela Naval Militar, se considera con derecho a concurrir al mismo a los candidatos que tomaron parte en la convocatoria que se estaba celebrando en Madrid, a raíz de iniciarse el Movimiento Nacional, bien entendido que de los que se encuentren en estas condiciones será motivo de preferencia haber servido a la Causa Nacional durante la actual campaña en buques de la Armada, en los frentes de tierra o haber sufrido cautiverio en la zona roja.

Los que no hayan servido en la Armada deberán acreditar su conducta e ideología respecto al Glorioso Movimiento Nacional.

El plazo para la presentación de instancias que previene el punto tercero de la Orden anteriormente citada se amplía hasta el 15 del mes actual."

Burgos, 2 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

B a j a

ORDEN de 29 de abril de 1939 disponiendo la baja en la Movilizada del Oficial primero de la R. N. M. don José Pujana Ormazábal.

A instancia del interesado, causa baja en la Movilizada el Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada don José Pujana Ormazábal.

Burgos, 29 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Destinos

ORDEN de 1 de mayo de 1939 destinando al Capitán de Corbeta D. José Hernández y otros.

Se confiere los destinos que al frente de cada uno se indica a los Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada que a continuación se relacionan:

Capitán de Corbeta

Don José Hernández Flórez.—Estado Mayor de Cádiz.

Tenientes de Navío

Don Víctor Rosas Garrido.—Estado Mayor de El Ferrol.

Don José Gómez Pallete Mezquita.—Jefe S. I. N. de Cataluña.

Don José María Mena y Ruiz del Portal.—Comandante Submarino "B-2".

Burgos, 1 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 1 de mayo de 1939 embarcando en el "Castillo Arévalo" al Primer Maquinista don Julio Rodríguez y otro.

Embarca en el "Castillo Arévalo" el personal de la Armada que se relaciona a continuación:

Primer Maquinista.—Don Julio Rodríguez Gómez.

Escribiente de segunda de la Maestranza de Arsenales.—Don Vicente Isart Guiñón.

Burgos, 1 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Licencias

ORDEN de 29 de abril de 1939 concediendo dos meses de licencia por enfermo al Teniente Coronel de Infantería de Marina don Juan Romero López.

Vista el acta de reconocimiento Médico del Teniente Coronel de Infantería de Marina, señor don Juan Romero López, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Córdoba, Jerez y San Fernando (Cádiz), cesando en el destino de segundo Jefe del primer Regimiento.

Burgos, 29 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Quinquenios y aumentos de sueldos

ORDEN de 20 de abril de 1939 concediendo quinquenios o aumentos de sueldo al personal de la Armada que expresa.

Con arreglo a las disposiciones vigentes y como consecuencia de propuestas formuladas al efecto, he resuelto conceder al personal de la Armada que se relaciona a continuación, los quinquenios o aumentos de sueldo que al frente de cada uno se indican, en la cuantía que se expresa y a partir de las fechas que se les señala:

Relación de referencia

Oficial Primero Naval. — Don Manuel García Bartoli, 500 pesetas anuales por un quinquenio

a partir de primero de marzo de 1939.

Auxiliar Segundo de Oficinas y Archivos.—Don Pedro López Rodríguez, 250 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de primero de abril de 1938.

Maestro Permanente Radiotelegrafista.—Inocencio Díaz Neira, 500 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de primero de enero de 1939.

Auxiliares de Almacenes de Primera Clase.—Don Ricardo Romero Prieto y don Demetrio Faiña Becerra, 1.123,20 pesetas anuales por dos aumentos de sueldo, a partir de primero de diciembre de 1938 y primero de marzo de 1939, respectivamente.

Burgos, 20 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Rectificaciones

ORDEN de 1 de mayo de 1939 rectificando la de 29 de abril sobre destino del Teniente de Navío D. Ignacio Martel y otro.

Se rectifica la Orden de 29 de abril último (B. O. núm. 121), en el sentido de que en el Destructor "Ulloa" embarca el Teniente de Navío don Ignacio Martel Viniestra, y en el Crucero "Cervantes", el del mismo empleo don Aquilino Prieto García.

Burgos, 1 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 20 de abril de 1939 rectificando la de 18 de enero sobre haber pasivo que le corresponde percibir al fogonero preferente de la Armada Antonio Macías Bazán.

Se rectifica la Orden de 18 de enero de 1939 (B. O. núm. 211), que señala el haber de retiro al fogonero preferente de la Armada, Antonio Macías Bazán, en el sentido que el haber pasivo mensual que le corresponde es el de 307,37 pesetas, que deberá percibir a partir de primero de febrero del corriente año, por la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Burgos, 20 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO

Relación de las declaraciones de haberes pasivos concedidos en la segunda quincena

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DEL CAUSANTE
Doña Francisca Tolsa Gavín, viuda	Médico forense
" Angela Castillo Olea	Maestra nacional
" María Prieto Alvarez	Idem idem
" M. ^a Josefa Prado González, huérfanas, hermanas	Maestro nacional
Don Benito Martínez Peña, padre pobre	Guardia de Asalto
Doña Isabel Galafate Estrada, viuda	Idem idem
Don Joaquín de Mariño Ripoll	Agente de Investigación y Vigilancia
Doña Carmen Ruiz Serrano, viuda	Maestro Escuela Artes y Oficios
" Luisa Sastre Ribas y hermana, huérfanas	Ingeniero de Caminos
Don Sebastián León Pineda	Guardia de Seguridad
Doña Mercedes Soler Fernández de los Senderos, huérfana	Funcionario de Telégrafos
" Aurea Seco Mata, huérfana	Alguacil
" Catalina Gonzalo Huertas, viuda	Maestro nacional
" Felisa García Mesonero y hermana, huérfanas	Idem idem
" María Lorenzo Campos, viuda	Portero Ministerios Civiles
Don Maximino Bernal García	Guardia de Seguridad
" Angeles Andaluz Santander, viuda	Funcionario de Telégrafos
Don Miguel Binimelis Pons	Maestro nacional
Doña Petra Ruiz Benito, viuda	Agente de Investigación y Vigilancia
" Sergia Lanchares Rodríguez, viuda (A)	Idem idem
Don Fernando Tomás de la Cruz	Guardia de Seguridad
" Juan Cuadros Vargas	Idem idem
Doña Amparo Tamayo Palacios, viuda	Funcionario de Aduanas
" Natalia Ruiz Leiva, viuda, y doña Josefa y María Eloísa Ibáñez Ruiz, huérfanas	Registrador de la Propiedad
" Manuela Ortiz Castresana, viuda	Maestro nacional
" Amalia González Ovies, viuda	Funcionario S. Agronómico
" Salvadora Belzuncgui Arizcuren, huérfana	Maestro nacional
" Elena Capa Arias, huérfanas	Celador forestal
" Adelaida Marco Iriarte y hermana, huérfanas	Maestro nacional
" Albertina Martínez Fernández, viuda	Funcionario de Correos
Don Aurelio Mozo González	Maestro nacional
" José Rodríguez Barba, esposo de doña María	Lourdes Yáñez Mateo
Doña Magdalena Landeta Ituarte, madre pobre	Maestra nacional
" Elena Herrero Gallego, viuda	Maestro nacional
Don José Roig Gil	Inspector de Investigación y Vigilancia
Doña María Pilar Arrieta Inchaurren, huérfana	Maestra nacional
" Carmen Caselles López Nuño, viuda	Maestro nacional
" Leonor Cuervo Noval, huérfana	Idem idem
" Maximina Torre de la Fuente y hermana, huérfana	Idem idem
" Lidia Suberviola Arduengo, viuda (A)	Idem idem
" Concepción López Angulo Benitez, viuda	Profesor Escuela de Artes y Oficios
" Carmen Ager Notario, viuda	Funcionario de Telégrafos
" Pilar Izquierdo Muñoz, viuda	Idem de Correos
" María González Palacios, viuda	Idem de Aduanas
" Genoveva Praga Coira, viuda	Guardia de Seguridad
" María Iturrino Amoroto, viuda	Profesor de la S. de Trabajo
" Carmen González Rodríguez y hermana, huérfanas	Celador de Telégrafos
" Lorenza Audina Bretos, viuda	Peón caminero
" Emilia Martínez de la Rosa, viuda	Cartero

Servicio Nacional de Deuda Pública y Clases Pasivas

DE HACIENDA

del mes de marzo de 1939, incluso las pensiones alimenticias del Decreto número 98 (A)

Haber pasivo	Porcentaje	Sueldo regulador	Fecha de arranque del pago	Delegación
1.500	25 %	6.000	28 mayo 1937	Huesca.
2.400	80 %	3.000	1 agosto 1936	Palencia.
2.400	80 %	3.000	30 noviembre... .. 1938	Oviedo.
666,66	Tercera parte	2.000	30 mayo 1937	Idem.
1.300	40 % (caso fortuito)	3.250	1 septiembre... .. 1937	Soria.
1.000	Tercera parte limitada... ..	3.250	5 marzo 1938	Jerez.
2.800	80 %	3.500	3 abril 1938	Cádiz.
500	Dos mesadas supervivencia	Córdoba.
2.250	Transmisión	20 julio 1937	Baleares.
1.950	60 %	3.250	7 mayo 1938	Jerez.
1.500	25 %	6.000	27 abril 1937	Sevilla.
316,66	mitad de 633,33, tercera parte de	1.900, desde	4 de febrero 1937, por	León.
666,66	Tercera parte	2.000	1 agosto 1938	Salamanca.
1.250	Cuarta parte	5.000	1 marzo 1938	Idem.
450	15 %	3.000	3 septiembre 1938	La Coruña.
2.600	80 %	3.250	26 noviembre 1938	Zaragoza.
500	6.000	19 junio 1938	Idem.
1.200	40 %	3.000	16 septiembre... .. 1938	Baleares.
833,33	Tercera parte	2.500	22 septiembre 1938	Zaragoza.
2.250	50 %	4.500	28 diciembre 1937	Palencia.
2.600	80 %	3.250	30 diciembre 1938	Badajoz.
1.950	60 %	3.250	4 diciembre 1938	Granada.
1.750	25 %	7.000	13 octubre 1938	Guipúzcoa.
3.875	Cuarta parte	15.500	5 marzo 1938	Granada.
1.000	25 %	4.000	7 septiembre 1937	Vizcaya.
1.750	25 %	7.000	27 mayo 1937	Oviedo.
291,66	Transmisión	21 septiembre 1938	Navarra.
1.000	Tercera parte	3.000	26 mayo 1938	Valladolid.
166,66	Transmisión	4 diciembre 1935	Zaragoza.
2.250	Cuarta parte	9.000	23 agosto 1938	Orense.
6.400	80 %	8.000	1 septiembre... .. 1938	Cádiz.
1.500	importe de doce mensualidades de dote	Idem.
1.000	25 %	4.000	17 octubre 1937	Vizcaya.
1.750	25 %	7.000	30 diciembre 1938	Avila.
5.100	60 %	8.500	27 enero 1939	La Coruña.
1.000	Tercera parte	3.000	24 noviembre 1937	Vizcaya.
1.500	25 %	6.000	4 enero 1939	Oviedo.
833,33	Tercera parte	2.500	17 enero 1937	Idem.
833,33	Tercera parte	2.500	8 marzo 1936	Idem.
1.500	50 %	3.000	12 agosto 1936	Gijón.
2.750	Cuarta parte	11.000	5 noviembre 1938	Granada.
2.000	25 %	8.000	2 enero 1939	Córdoba.
900	15 %	6.000	14 octubre 1938	Idem.
2.750	25 %	11.000	22 septiembre 1938	Oviedo.
1.000	Tercera parte limitada	3.250	4 julio 1938	Lugo.
2.250	25 %	9.000	3 diciembre 1938	Santander.
1.500	Transmisión	23 septiembre 1936	Lugo.
825	Cinco mesadas	5,50	jornal diario	Huesca.
390	Cinco mesadas	78,00	sueldo mensual	Córdoba.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DEL CAUSANTE
Doña Lorenza García Madueño, viuda	Cartero
" Manuela Cabeiro Bellas, viuda	Peón Capataz
" Juana Llaca González, viuda	Guardia de Seguridad
" Consuelo de Parada Vivanco Almarza, viuda	Inspector General C. Ingenieros Agrónomos
" Elisa Ibáñez Lafraya, viuda	Agente de Investigación y Vigilancia
" Laura Lafuente, viuda	Funcionario de Hacienda
" Aurelia Palomino Cortés, viuda	Peón caminero
" Antonina Cano Martínez, viuda	Maestro nacional
" Matilde Herrero Martínez, viuda	Alguacil de Audiencia
" María Pilar García Alonso, huérfana	Maestro nacional
" Consuelo Turón Jordán, viuda (A)	Funcionario de Correos
" María Luisa Martín Martín, viuda	Maestro nacional
" Matilde Agesta Toro, viuda	Catedrático de Medicina
" Francisca de Paula Benavides, viuda	Funcionario de Telégrafos
" Raimunda Díez Valdivieso, viuda	Idem de Obras Públicas
" Luisa Fraga García	Maestra nacional
" Asunción Carbajal Mesa	Idem idem
" Manuela Fontela Díaz, viuda	Guardia de Seguridad
" Juliana Ceballos Ortiz, viuda	Alguacil de Juzgado
" Minervina Lorenzo Arquero, huérfana	Maestra nacional
" Maciana Rigo Rigo	Idem idem
" Fernanda Zambrano Gonzalo	Idem idem
" Manuela Torres Vaquero	Idem idem
Don Juan Ramos Rodríguez	Maestro nacional
Doña Victoria de Viguera Torrella, viuda	Ayudante de Obras Públicas
" Pilar Piquer Lahoz, viuda (A)	Maestro nacional
" Felisa Quinteno Velasco, viuda	Magistrado
" Josefa Reina Olier, huérfana	Agente judicial
" Francisca Cardona Mezquida, huérfana	Funcionario de Telégrafos
" Josefa Roca Asencio, huérfana	Conserje de Telégrafos
" María del Carmen Bravo Núñez	Maestra nacional
" Visitación Rodríguez Pérez, viuda	Guarda forestal
" Rosario Talavera López y hermana, huérfanas	Maestra nacional
Don Avelino Morán González	Maestro nacional
Doña Margarita Janer Barceló, viuda	Torrero de faros
" Joaquina Alcalde Antolin, viuda	Funcionario de Hacienda
" Angela García Caamaño, viuda	Peón caminero
Don Juvenal Alejandro Martín Marcos	Maestro nacional

Burgos, 3 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional, J. Ruiz.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza

CIRCULAR recordando la relativa al ejercicio del Mes de María en las Escuelas.

La definitiva victoria de nuestro glorioso Ejército a las órdenes del invicto Caudillo de España, derrotando para siempre a los enemigos seculares y ocultos de la Patria, ha sido una merced que Dios nos ha otorgado; salvando definitivamente los valores ete-

nos de la civilización y de la hispanidad.

La devoción mariana, forjadora de nuestra Historia en los momentos culminantes de la misma, ha de ser en la educación de la nueva España elemento básico de la formación de la niñez llamada a disfrutar del heroísmo de nuestros cruzados y de la sangre de nuestros mártires.

El ejercicio del Mes de María ordenado en las escuelas por disposición de la junta Técnica del Estado del 9 de abril de 1937 y reiterado por Circular de esta Jefatura, fecha 29 de abril de 1938.

ha de ser obligado en este año es colar en acción de gracias por la victoria concedida a nuestras armas en los campos ensangrentados de España.

En su virtud, esta Jefatura recuerda a los Inspectores de Primera Enseñanza y Maestros de Escuelas Nacionales y Municipales el fiel cumplimiento de la Circular de esta Jefatura en que se ordena la celebración del Mes de María ante la imagen de la Inmaculada Concepción que debe estar colocada en la Escuela con arreglo a lo preceptuado en dicha disposición.

Haber pasivo	Porcentaje	Sueldo regulador	Fecha de arranque del pago	Delegación
1.458,25	Cinco mesadas	291,66	sueldo mensual	Córdoba.
1.550	Cinco mesadas	9,00	jornal diario	Lugo.
1.000	Tercera parte	3.000	6 enero	1939
3.750	25 %	15.000	3 noviembre	1938
1.500	25 %	6.000	6 noviembre	1938
1.500	Cuarta parte	6.000	22 enero	1939
825	Cinco mesadas	5,50	jornal diario	Badajoz.
1.000	Tercera parte	3.000	25 agosto	1938
833,33	Tercera parte	2.500	7 enero	1939
1.000	Tercera parte	3.000	23 julio	1938
3.000	50 %	6.000	26 julio	1936
1.000	Cuarta parte	4.000	30 noviembre	1938
3.000	Cuarta parte	12.000	6 enero	1939
2.750	Cuarta parte	11.000	5 enero	1939
2.000	Cuarta parte	8.000	22 diciembre	1938
1.500	60 %	2.500	1 abril	1934
5.600	80 %	7.000	23 julio	1938
1.000	Tercera parte limitada	3.250	22 septiembre	1938
666,66	Tercera parte	2.000	14 mayo	1938
1.750	25 %	7.000	9 enero	1939
1.800	60 %	3.000	1 febrero	1939
3.000	60 %	5.000	31 agosto	1938
3.200	80 %	4.000	1 febrero	1939
4.000	80 %	5.000	21 julio	1938
1.750	Cuarta parte	7.000	10 abril	1938
1.500	50 %	3.000	25 agosto	1936
4.500	25 %	18.000	8 enero	1939
375	15 %	2.500	1 diciembre	1937
1.425	Transmisión		3 agosto	1938
583,33	Tercera parte	1.750	16 enero	1939
2.400	80 %	3.000	13 noviembre	1938
666,66	Tercera parte	2.000	11 febrero	1939
1.500	25 %	6.000	12 enero	1937
2.400	80 %	3.000	3 diciembre	1938
1.500	25 %	6.000	4 febrero	1939
2.000	Cuarta parte	8.000	19 febrero	1939
825	Cinco mesadas	5,50	jornal diario	La Coruña.
4.000	80 %	5.000	16 julio	1938

Asimismo, y respondiendo a reiteradas peticiones de diversas autoridades, se autoriza a los Maestros para que asistan en formación con sus alumnos a celebrar este ejercicio en el templo parroquial que las Autoridades eclesiásticas determinen, siempre que se realice dicho ejercicio durante la última media hora del horario escolar.

Vitoria, 29 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo.
Sres. Inspectores de Primera En-

señanza y Maestros de las Escuelas Nacionales y Municipales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Servicio Nacional de Industria

RESOLUCION

Visto el expediente promovido en virtud de la instancia formulada por don Blas Valero Marti-

nez, por la que solicita autorización para ampliar su industria de curtidos y tintes para peletería, en Zaragoza;

Resultando que en la tramitación del mencionado expediente se han cumplido los preceptos exigidos en el Decreto de este Ministerio, de fecha 20 de agosto último, referente a instalación de nuevas industrias y ampliación o transformación de las existentes; que la industria de referencia está incluida en el grupo c) de la clasificación establecida en el artículo segundo del citado Decreto, correspondiendo, por tanto, a

este Departamento el otorgar la autorización reglamentaria;

Considerando que los artículos de peletería no se fabrican apenas en España;

Considerando que para la ampliación no es necesaria la importación de maquinaria;

Considerando que las pieles necesarias para la fabricación son de procedencia nacional;

Visto el informe emitido por el Comité Sindical del Curtido;

Esta Jefatura del Servicio Nacional de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a don Blas Valero Martínez para ampliar su industria de curtidos y tintes para peletería, en Zaragoza, con arreglo a las condiciones siguientes:

Condiciones generales

1.^a La presente autorización sólo será válida para el peticionario de referencia.

2.^a La instalación, elementos de fabricación y capacidad de producción se ajustarán, en todas sus partes, al proyecto presentado.

3.^a La puesta en marcha de la instalación habrá de realizarse en el plazo máximo de diez meses, contados a partir de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente resolución, pasados los cuales sin realizarla, se considerará anulada la autorización.

4.^a Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a la Delegación de Industria de Zaragoza, para que ésta proceda a la extensión de la correspondiente acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

5.^a No podrá realizarse modificación esencial en la instalación, ampliación ni traslado de la misma, sin la previa autorización de esta Jefatura.

Condición particular

Queda sujeta en un todo, esta industria, a las normas que hayan sido dictadas o que en el porvenir se dicten por el Comité Sindical del Curtido, en lo que respecta a distribución de primeras materias o a intervención de los productos manufacturados por el fabricante, para distribuir los mismos en el mercado nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Bilbao, 17 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional de Industria,
J. M. Areilza.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Zaragoza.

Visto el expediente promovido en virtud de la instancia presentada por don José Lobato Rodríguez, por la que solicita autorización para instalar una fábrica de botones, en León;

Resultando que en la tramitación del mencionado expediente se han cumplido los preceptos exigidos en el Decreto de fecha 20 de agosto último, referente a instalación de nuevas industrias y ampliación o transformación de las existentes; que la industria de referencia está incluida en el grupo c) de la clasificación establecida en el artículo segundo del citado Decreto, correspondiendo, por tanto, a este Departamento el otorgar la autorización reglamentaria;

Considerando que se importa gran cantidad de botones;

Considerando que la maquinaria está ya instalada;

Esta Jefatura del Servicio Nacional de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a don José Lobato Rodríguez la instalación de una fábrica de botones, en León, con arreglo a las condiciones siguientes, sin que esta autorización prejuzgue el suministro de primeras materias, las que deberán solicitarse de los organismos correspondientes:

Condiciones generales

1.^a La presente autorización sólo se considerará válida para el peticionario de referencia.

2.^a La instalación, elementos de fabricación y capacidad de producción, se ajustarán, en todas sus partes, al proyecto presentado.

3.^a La puesta en marcha de la instalación habrá de realizarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha en que se publique la resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pasado el cual sin reali-

zarla se considerará anulada la autorización.

4.^a Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a la Delegación de Industria de la provincia de León, para que ésta proceda a la extensión de la correspondiente acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

5.^a No podrá efectuarse modificación esencial en la instalación, ampliación ni traslado de la misma, sin la previa autorización de esta Jefatura.

Dios guarde a V. S. muchos años

Bilbao, 18 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional de Industria,
J. M. Areilza.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de León.

Servicio Nacional de Pesca

Nuevas industrias

Don Carlos Fernández García Azcárate solicita autorización para implantar en Santa Eugenia de Riveira (La Coruña) una fábrica de salazón de pescados y exportación de pescado en fresco.

Quien se considere perjudicado por la implantación de esta nueva industria, podrá reclamar en el término de 15 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante esta Jefatura (Ministerio de Industria y Comercio).

Dios guarde a V. S. muchos años

Bilbao, 21 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional de Pesca,
Pascual Díez de Rivera.

Don J. Ribas e Hijos, Ltda., solicita autorización para implantar en Cudillero (Asturias) una fábrica de salazón de anchoas.

Quien se considere perjudicado por la implantación de esta nueva industria, podrá reclamar en el término de 15 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante esta Jefatura (Ministerio de Industria y Comercio).

Dios guarde a V. S. muchos años

Bilbao, 21 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional de Pesca,
Pascual Díez de Rivera.